



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2014, en lo relacionado con las funciones de Administración y Vigilancia de la carrera administrativa en el país.

Comisión
Nacional del
Servicio Civil

COMISIONADOS

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Presidente

JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Comisionado

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Comisionado

Coordinó:
Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

I.	ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.....	5
A.	Provisión de Empleo:	5
B.	Reincorporación	10
C.	Reubicación	12
D.	Registro Público de Carrera.....	13
E.	Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.....	16
F.	Evaluación del Desempeño Laboral:.....	47
II.	VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.....	51
III.	TEMAS TRANSVERSALES.....	52

PRESENTACION

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público

Le corresponde por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, se integró, organizó y estableció las funciones de la Comisión.

De otra parte, la Ley 1033 de 2006 por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política, dispone la obligatoriedad para la Entidad de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

En ese orden, este documento contiene la gestión adelantada por la Entidad en el segundo trimestre del año 2014, en relación con las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa.

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Presidente CNSC

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

A. Provisión de Empleo:

1. Provisiones definitivas

a. Generación de listas de elegibles. Convocatoria No. 001 de 2005.

Conforme a lo dispuesto en numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo del proceso de selección adelantado en el marco de una Convocatoria, la CNSC procede a conformar, en estricto orden de mérito, las listas de elegibles para que con estas personas se provean las vacantes objeto del concurso.

Para la Convocatoria 001 de 2005, durante el segundo trimestre de 2014, no se generaron listas de elegibles.

No obstante, mediante la Resolución No. 0746 del 09 de abril de 2014 se declaró desierto el proceso de selección para cincuenta y ocho (58) empleos, con cincuenta y nueve (59) vacantes.

b. Uso de listas de elegibles. Convocatoria No. 001 de 2005.

Detalle	Abril	Mayo	Junio
Listas generadas	0	0	0
Con Cobro	5	19	29
Sin Cobro	10	15	22
Lista Agotada - Vacantes	81	132	1568
TOTAL	96	166	1619

2. Provisión transitoria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 está facultada para otorgar autorizaciones a las entidades públicas, no obstante, mediante Auto del Consejo de Estado del 05 de mayo de 2014, se declaró la suspensión provisional de algunos apartes del Decreto 4968 de 2007 y de la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, por tal razón, a partir del día 12 de junio de 2014, no se otorgarán autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, ni realizará prórroga a las autorizaciones existentes.

Las autorizaciones otorgadas hasta el 11 de junio de 2014, discriminados por Sistema General y Sistemas Específicos se describen en detalle a continuación:

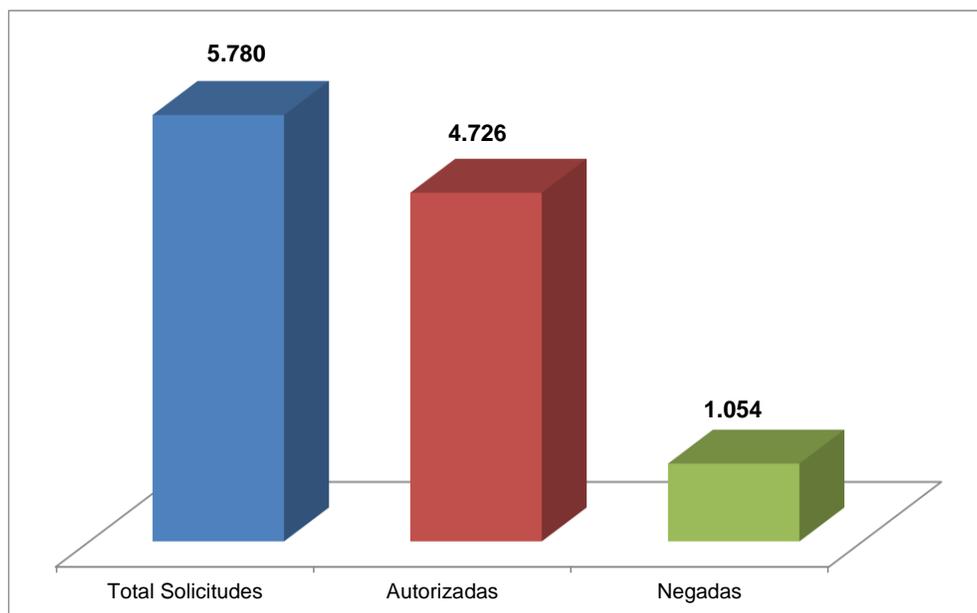
a. Sistema General:

Se recibieron en total 5.780 solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos, de las cuales se autorizaron 4.726 y se negaron 1.054, por no cumplir con los requisitos. El siguiente cuadro discrimina las formas de provisión:

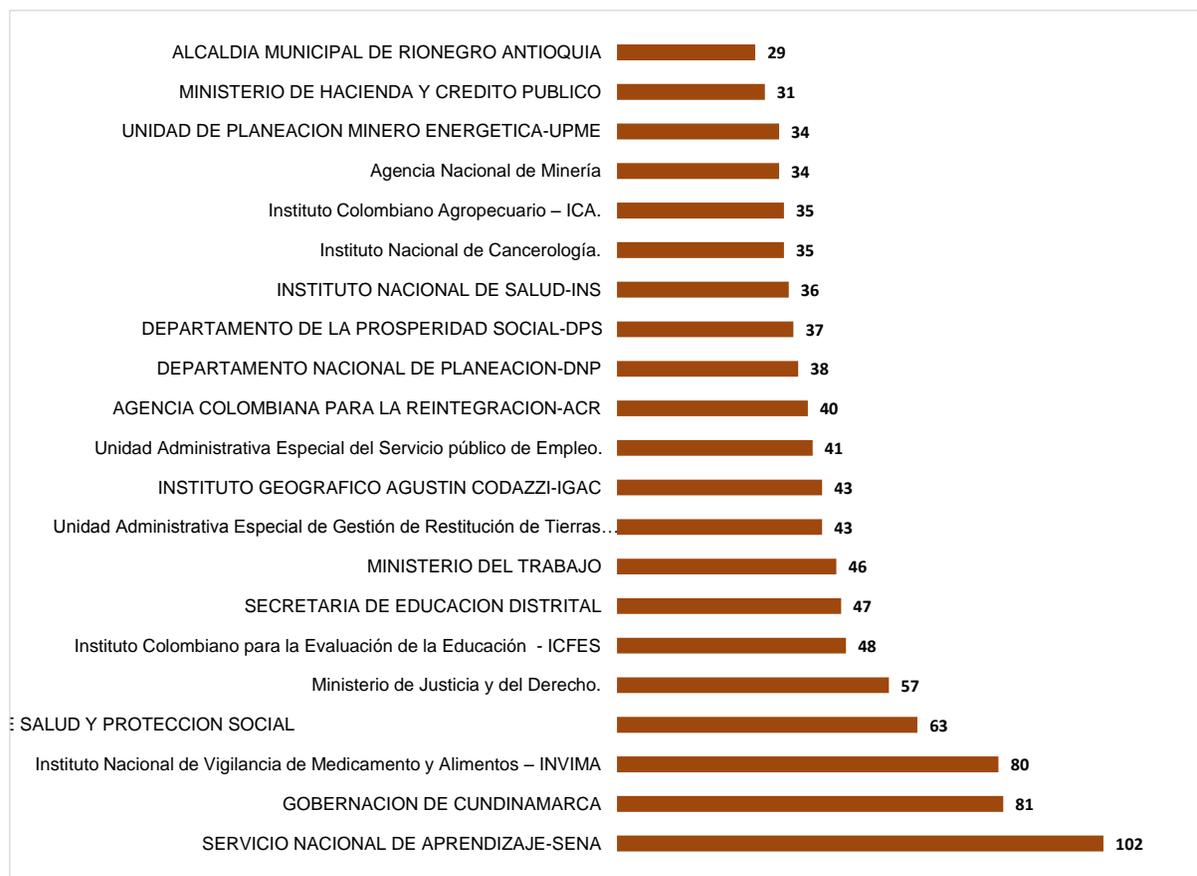
Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos

Forma de Provisión	Abril		Mayo		Junio	
	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas
Nombramiento en encargo	170	44	148	24	38	12
Prórroga de encargo	410	69	505	45	120	7
Nombramiento provisional	225	218	249	257	60	39
Prórroga de nombramiento provisional	1.466	209	1.109	91	226	39
Subtotal	2.271	540	2.011	417	444	97
Total	5.780					

Gráfica. Autorizaciones para la provisión transitoria de empleos



Gráfica. Entidades que más solicitan Provisión Transitoria de Empleos



b. Sistema Específico

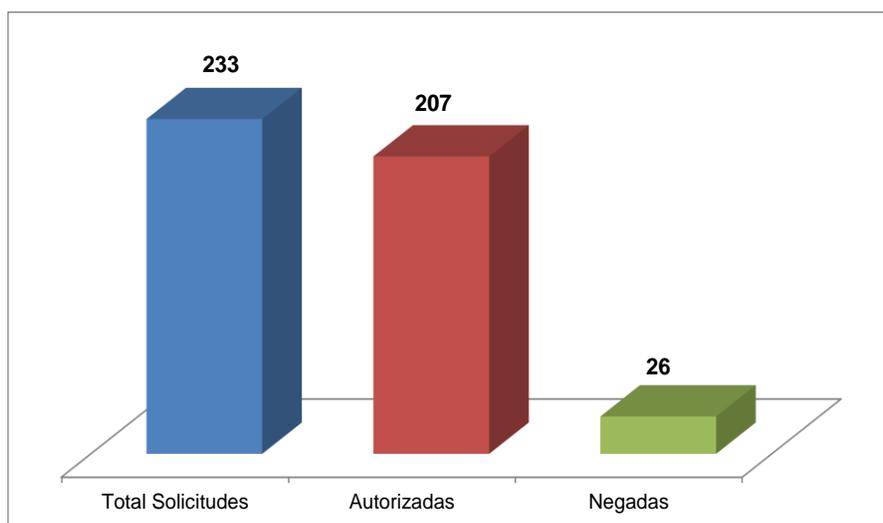
Se recibieron en total 233 solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos, de las cuales se autorizaron 207 y se rechazaron 26, por no cumplir con los requisitos.

Las solicitudes autorizadas se discriminaron de la siguiente forma, de acuerdo con lo solicitado por cada una de las entidades en cuanto a las vacantes a proveer transitoriamente:

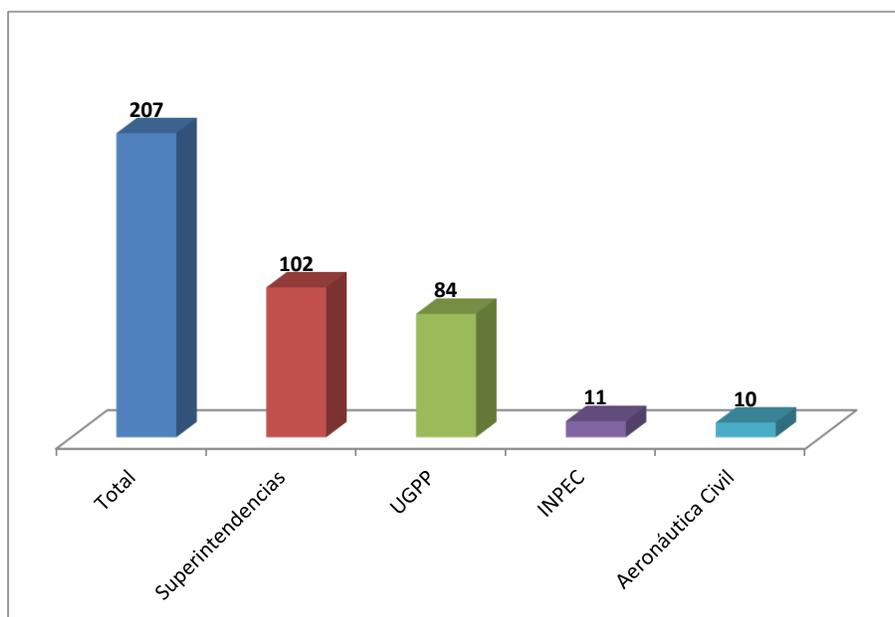
Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para Provisión Transitoria de Empleos

Forma de Provisión	Abril		Mayo		Junio	
	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas
Nombramiento en encargo	5	0	12	4	4	0
Prorroga de encargo	22	3	98	1	0	0
Nombramiento provisional	9	5	27	7	2	2
Prorroga de nombramiento provisional	11	0	17	4	0	0
Subtotal	47	8	154	16	6	2
Subtotal Trimestre	55		170		8	
Total	233					

Gráfica. Solicitudes de autorizaciones para Provisión Transitoria de Empleos



Gráfica. Entidades que más solicitan provisión transitoria de empleos



c. Sistema Especial

De conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente, en cuanto a que la Corte Constitucional declaró exequible la expresión “el que regula el personal docente” del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

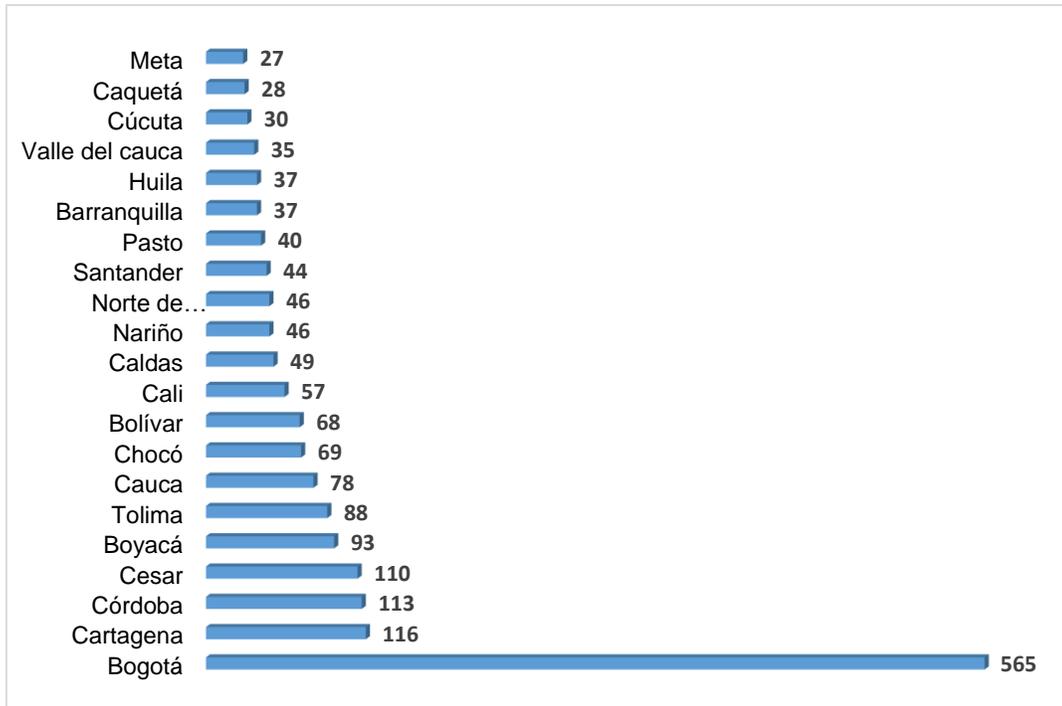
A continuación se presenta la información correspondiente a las autorizaciones solicitadas para docentes.

Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos

Forma de provisión	Abril	Mayo	Junio	Total Autorizadas
Nombramiento Encargo	86	99	15	200
Prórroga de Encargo	-	-	-	-
Nombramiento Provisional	818	941	262	2.021
Prórroga de Nombramiento Provisional	-	-	-	-

Forma de provisión	Abril	Mayo	Junio	Total Autorizadas
Total	904	1.040	277	2.221

Gráfica. Zonas que más solicitan Provisión Transitoria de Empleos

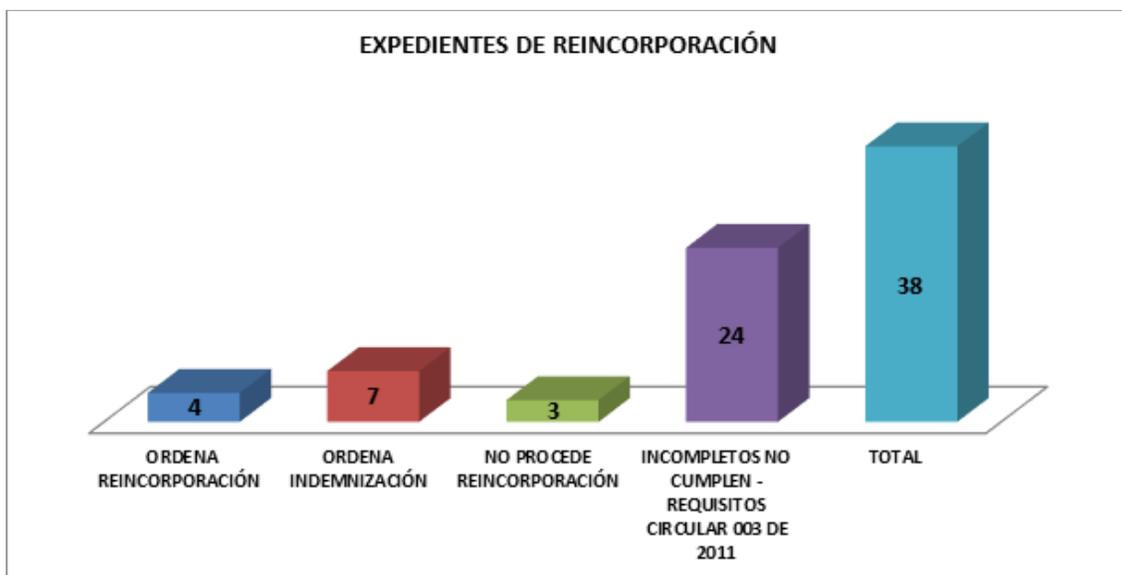


B. Reincorporación

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de Reincorporación, durante los meses de abril, mayo y junio de 2014:

Gráfica. Estado de las solicitudes de Reincorporación



De acuerdo al Informe Trimestral de Gestión del primer trimestre de 2014, existían veintiséis (26) expedientes con documentación incompleta. Por tanto, para dar cumplimiento a la Circular 003 de 2011, se procedió a efectuar los requerimientos a las entidades en donde estaban vinculados los peticionarios con derechos de carrera. En ese orden, de acuerdo a la información suministrada por las entidades requeridas, se pudieron resolver once (11) solicitudes de Reincorporación en el segundo trimestre del año 2014, así:

- Cuatro (4) solicitudes se resolvieron ordenando la Reincorporación
- Siete (7) solicitudes se resolvieron ordenando la indemnización.

Es de anotar, que para las otras quince (15) solicitudes gestionadas en los meses de enero, febrero y marzo de 2014, se les reiteró la solicitud de información a las entidades de acuerdo a lo establecido en la Circular 003 de 2011. De las cuales, tres (3) no fue procedente ordenar la reincorporación y las doce (12) restantes se les reiteró la solicitud de información a las entidades.

En total, se resolvieron en el segundo trimestre catorce (14) expedientes relacionados con solicitudes de reincorporación y seis (6) recursos de reposición en contra de las mismas.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2014, se presentaron otras doce (12) solicitudes nuevas de reincorporación, y con el fin de tramitar las mismas, se realizó el requerimiento a las entidades para que complementaran la información y poder resolverlas de manera definitiva.

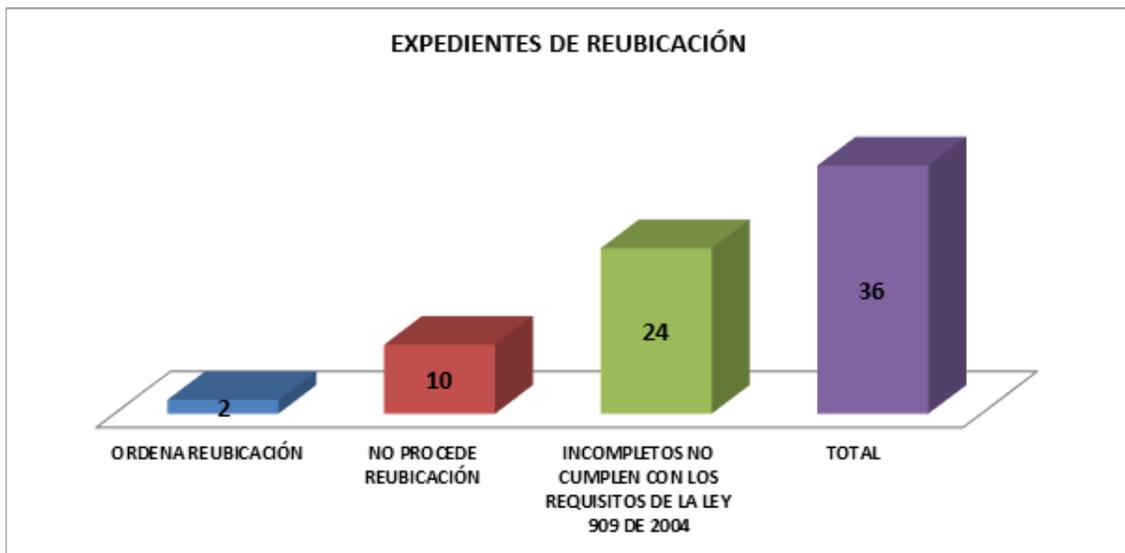
C. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de Reubicación, durante los meses de abril, mayo y junio de 2014:

Gráfica. Estado de las solicitudes de Reubicación



De acuerdo al Informe Trimestral de Gestión del primer trimestre de 2014, existían veinticinco (25) expedientes con documentación incompleta, sobre los cuales se realizó los respectivos requerimientos a las entidades.

Una vez las entidades remitieron la información completa se procedió al estudio de los expedientes y se resolvieron en el segundo trimestre de 2014, doce (12) casos, así:

- Dos (2) solicitudes se resolvieron ordenando la Reubicación
- Diez (10) solicitudes se rechazaron por improcedentes

Para las otras trece (13) solicitudes gestionadas en los meses de enero, febrero y marzo de 2014, se les reiteró la solicitud de información a las entidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 909 de 2004.

En los meses de abril, mayo y junio de 2014, se recibieron once (11) solicitudes nuevas de reubicación, y para gestionar las mismas, se realizó el requerimiento a las entidades para que complementaran la información y poder decidir de fondo las solicitudes.

D. Registro Público de Carrera

El Registro Público de la Carrera Administrativa estará conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento. El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelaciones, comisiones y correcciones del Registro Público de Carrera, generados en el segundo trimestre del año 2014. Se recibió un total de 2.429 solicitudes de registro público de carrera, discriminados así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Expedientes	No.
Inscripciones	954
Actualizaciones	1.199
Cancelación, Comisión y Correcciones	256
Recursos	20
Total	2.429

Durante el mismo período se tramitó un total de 6.460 solicitudes, así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Expedientes	No.
Solicitudes aprobadas	3.805
Solicitudes Negadas	46
Devoluciones	2.609
Solicitudes tramitados	6.460¹

¹ Consolidado Solicitudes Aprobadas, Solicitudes Negadas y Devoluciones. Datos agregados

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Aprobadas	
Expedientes	No.
Inscripciones	1.932
Actualizaciones	1.542
Cancelación	295
Correcciones	26
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	10
Total	3805

Frente a lo anterior, se recibieron 16 recursos de reposición, los cuales fueron confirmados en su totalidad.

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Negadas	
Expedientes	No.
Solicitudes Negadas ²	46

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Devueltos	
Expedientes	No.
Inscripciones y Actualizaciones	2.084
Correcciones	23
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	2
Cancelaciones	500
Total	2.609

De otra parte, durante el presente período se informa que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha recopilado 162.962 anotaciones de registro público de carrera de los servidores públicos que fueron inscritos por las extintas Comisiones Seccionales del Servicio Civil, de las entidades territoriales que se relacionan a continuación:

Extinta Comisión	No. Anotaciones
San Andrés	903
Valle	16381
Vaupés	560
Distrito Capital	47213
Quindío	2920
Risaralda	4849
Caldas	7528
Norte de Santander	6453
Putumayo	373
Casanare	1690
Cauca	3127

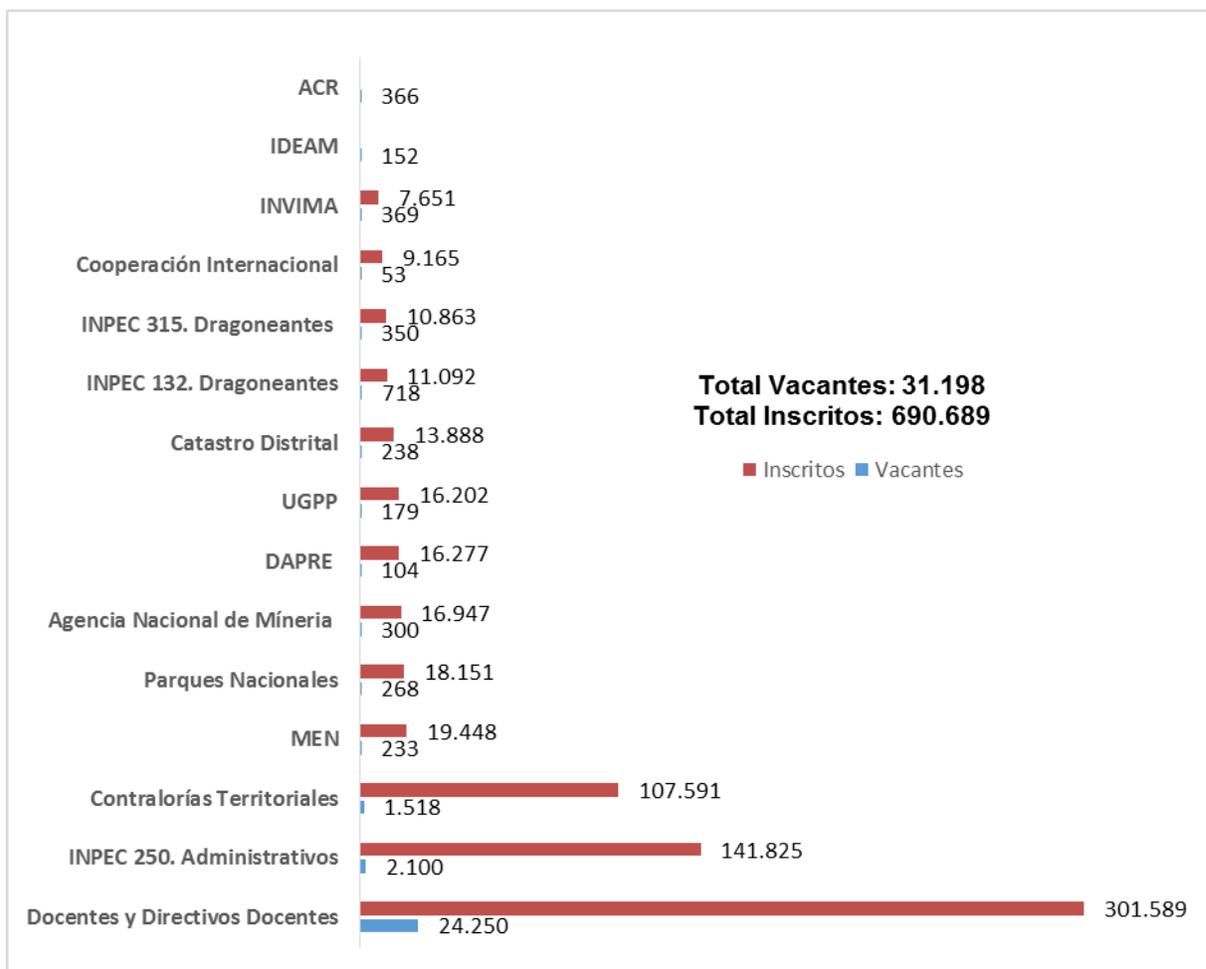
² Solicitudes que se negaron en el transcurso del II trimestre de 2014.

Extinta Comisión	No. Anotaciones
Cundinamarca	10543
Guaviare	5621
Caquetá	1237
Chocó	1114
Guajira	2605
Atlántico	12811
Bolívar	7635
Córdoba	3576
Sucre	3089
Santander	8157
Arauca	860
Boyacá	11115
Cesar	2602
Total	162.962

E. Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 30 de junio de 2014 adelanta 15 convocatorias, las cuales se indican en la siguiente gráfica por número de vacantes e inscritos, así:

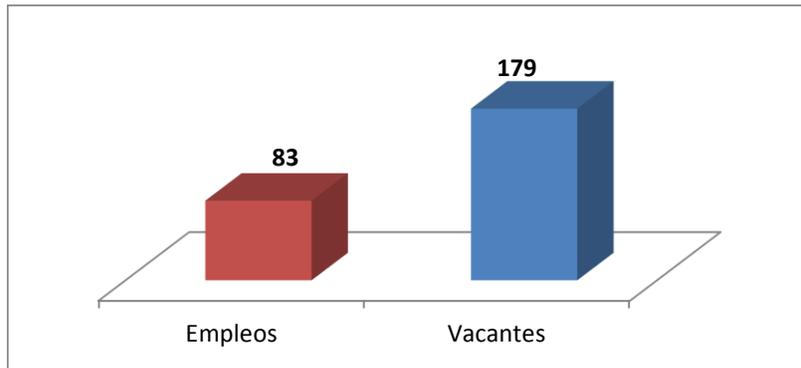
Gráfica. Consolidado de Vacantes e Inscritos



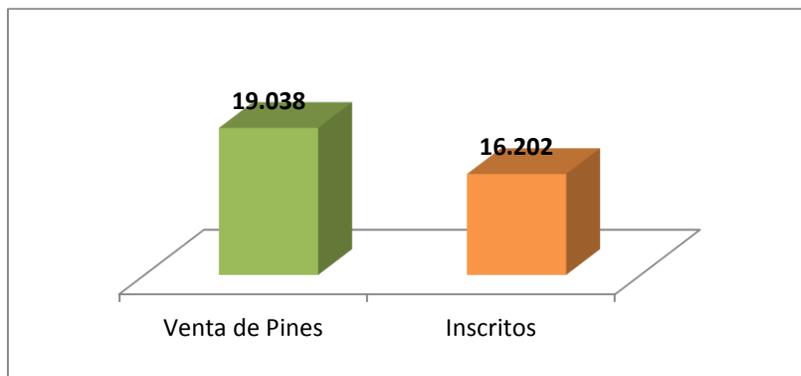
El detalle de la información de las convocatorias se señala a continuación:

1. Convocatoria No.130 de 2011 - Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP

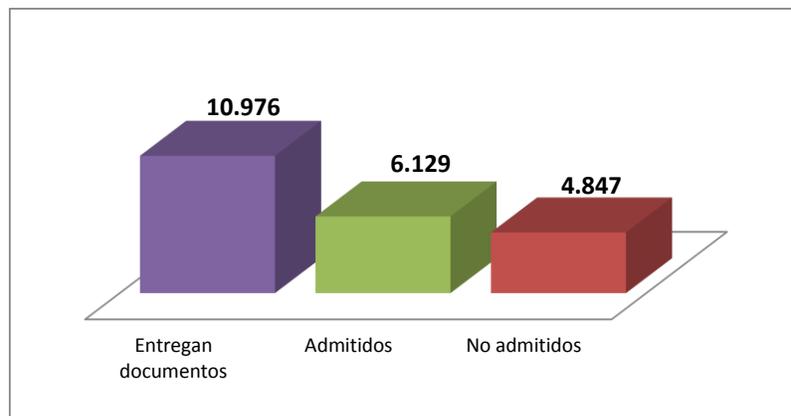
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



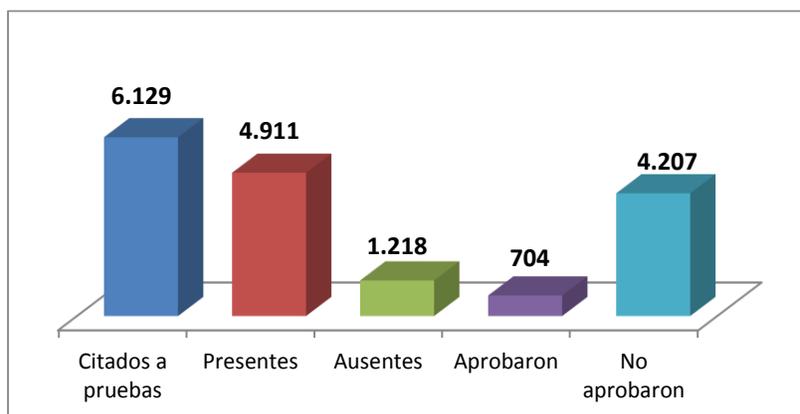
Gráfica. Venta de pines e inscritos



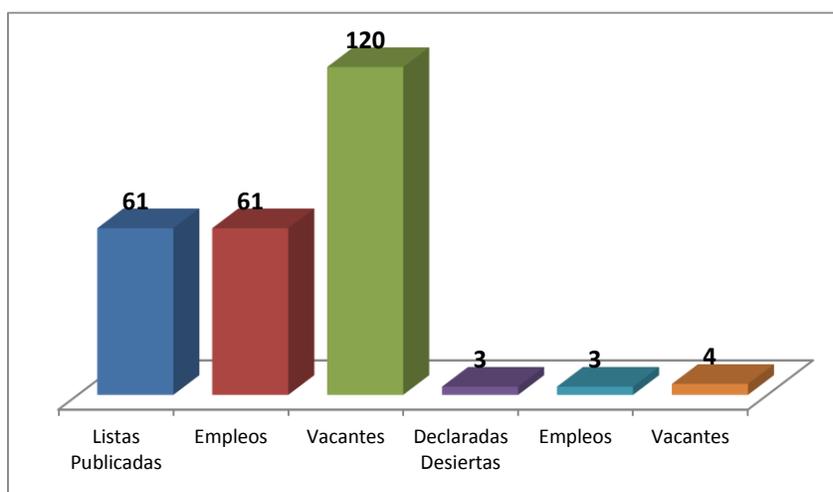
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas



Gráfica. Publicación de listas de elegibles



Aspectos relevantes:

En desarrollo de la Convocatoria 130 de 2011 – UGPP, la gestión realizada para el II Trimestre del año 2014, ha estado encaminada a la publicación de listas de elegibles.

Es así como el 3 de abril se publicó el segundo grupo de resoluciones de la siguiente manera:

61 Resoluciones publicadas, para 61 empleos y 120 vacantes ofertadas. De las 61 resoluciones, 3 declararon desierto el concurso para 3 empleos y 4 vacantes.

Una vez publicado el segundo grupo la CNSC recibió 32 solicitudes de exclusión de las listas de elegibles por parte de la UGPP, por lo que a la fecha se están

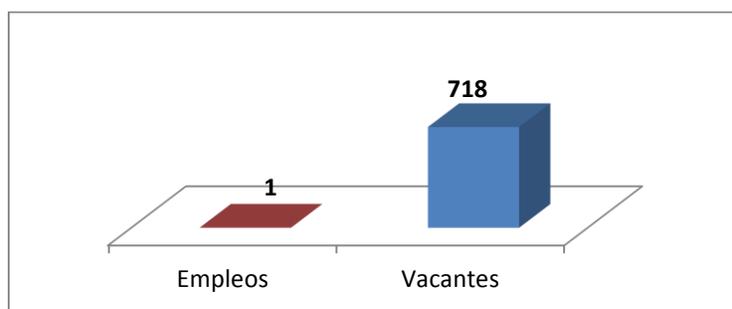
adelantando las actuaciones administrativas para determinar la procedibilidad de las mismas.

Posteriormente, se publicaron las listas que cobraron firmeza a partir del 10 de abril, para 37 empleos y 51 vacantes.

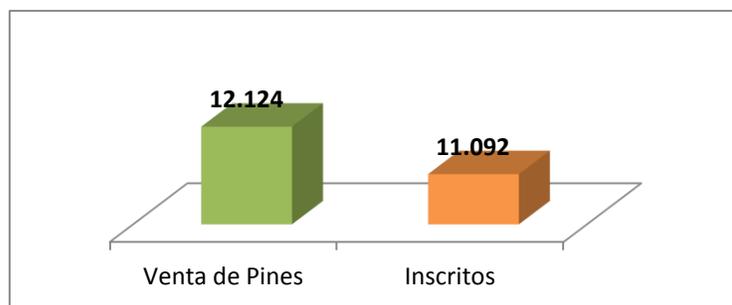
Para el mes de julio se proyecta la publicación de las 42 resoluciones que resuelven las actuaciones administrativas correspondientes.

2. Convocatoria No. 132 de 2012 - Dragoneantes - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario- INPEC-

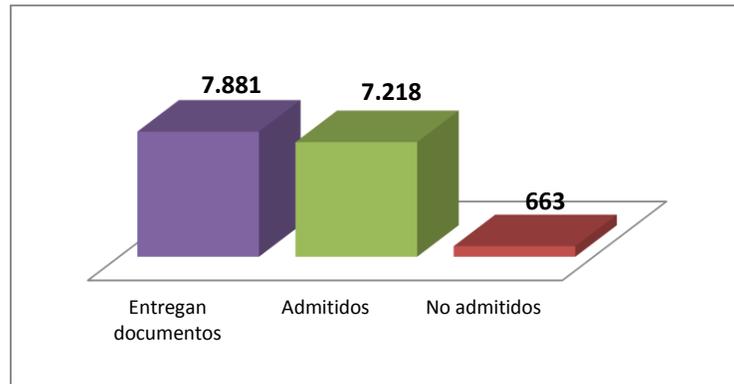
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC
Empleo de Dragoneante, Código: 4114, Grado: 11



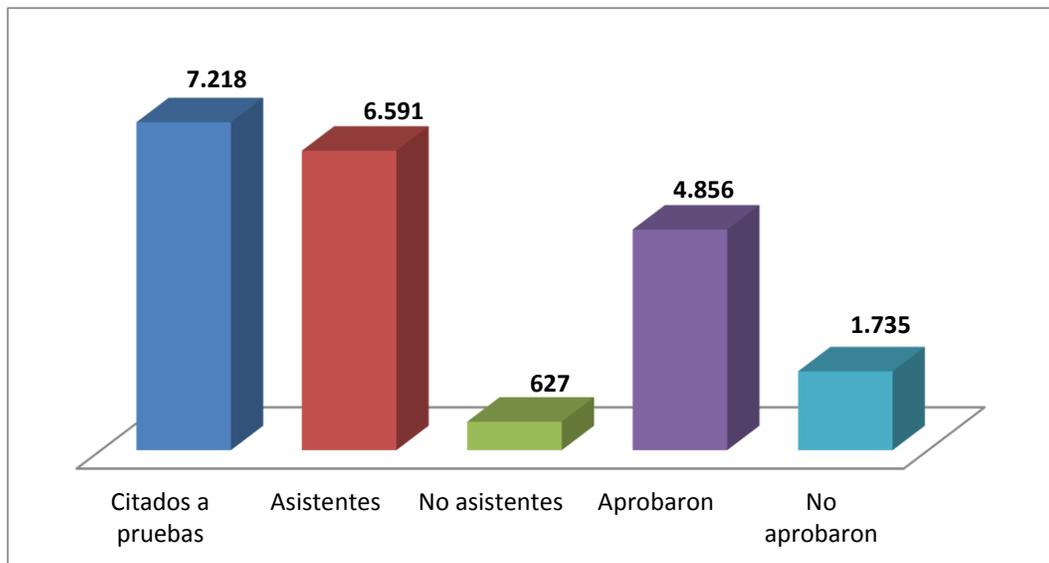
Gráfica. Venta de pines e inscritos



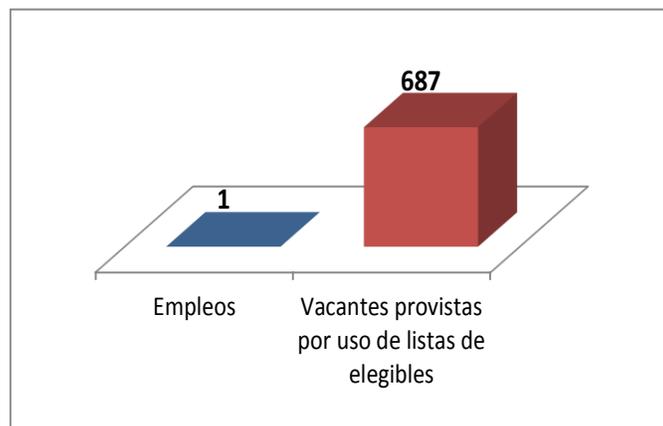
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas de aptitudes y de personalidad



Gráfica. Cargos provistos por uso de listas de elegibles



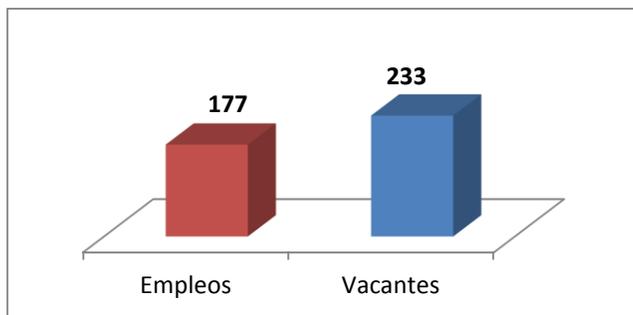
Aspectos relevantes

De conformidad con el artículo 54 del Acuerdo No.163 de 2012, la CNSC conformó y adoptó las listas de elegibles, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el concurso y en el curso, en estricto orden de mérito.

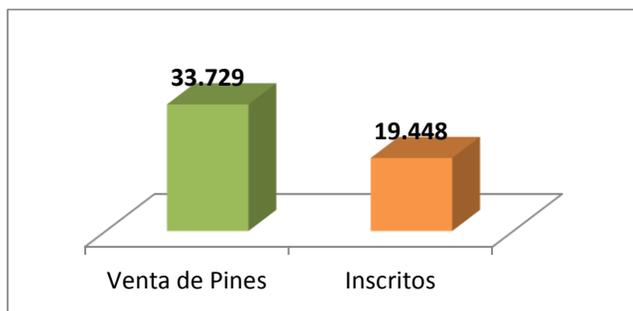
A la fecha se encuentra pendiente por culminar el Curso de Formación de un aspirante, el cual fue incorporado al Curso en cumplimiento a un fallo de tutela.

3. Convocatoria No. 134 de 2012 - Ministerio de Educación Nacional

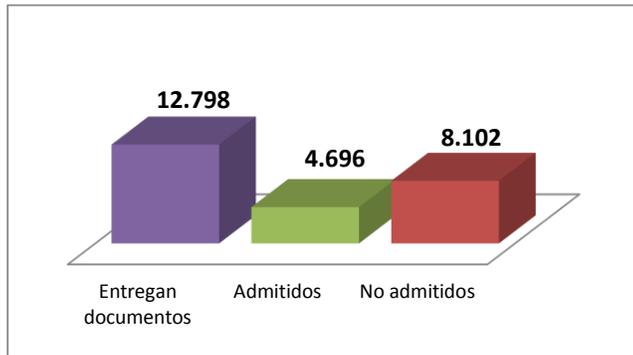
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



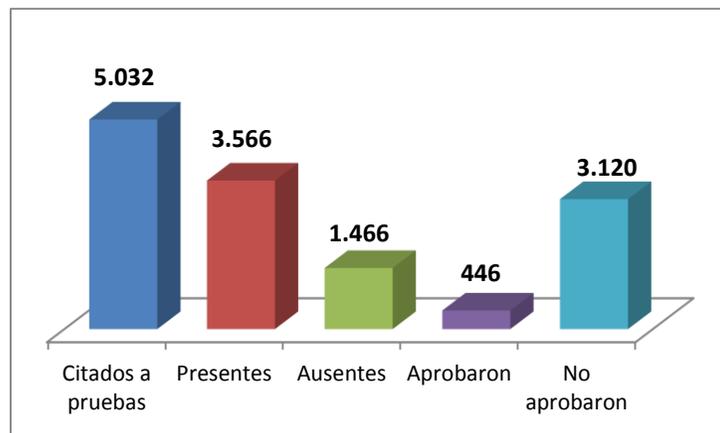
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



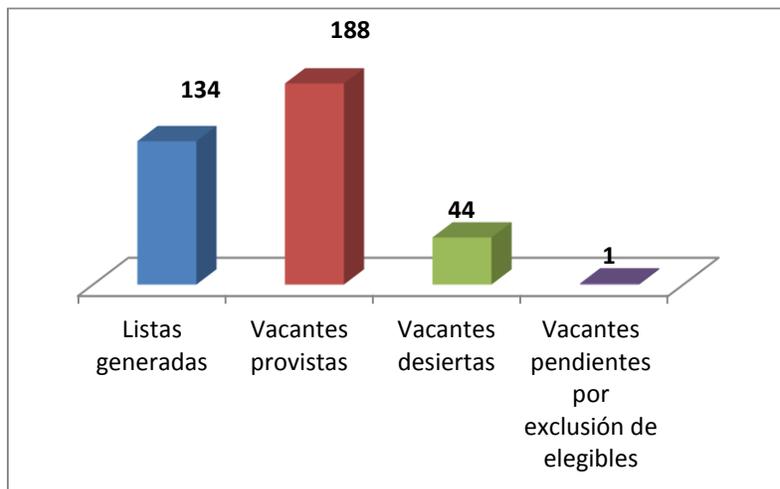
Gráfica. Verificación de requisitos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles



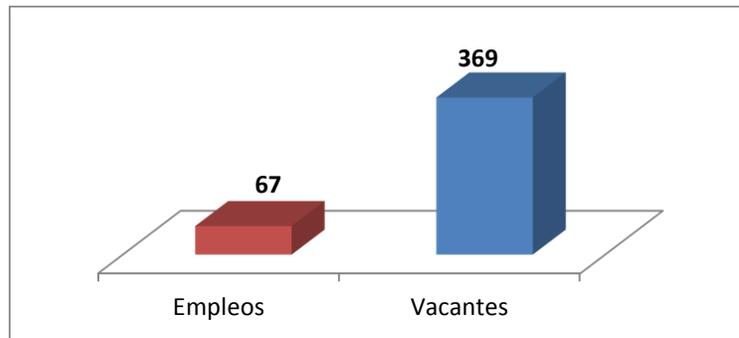
Aspectos relevantes:

De las 134 listas de elegibles se excluyeron un total 4 aspirantes por no cumplimiento de requisitos mínimos; de estos 4, se resolvió el caso de 3 elegibles, para los cuales se encuentra en trámite la firma de resolución de exclusión, ya superados todos los pasos jurídicos a que hubo lugar.

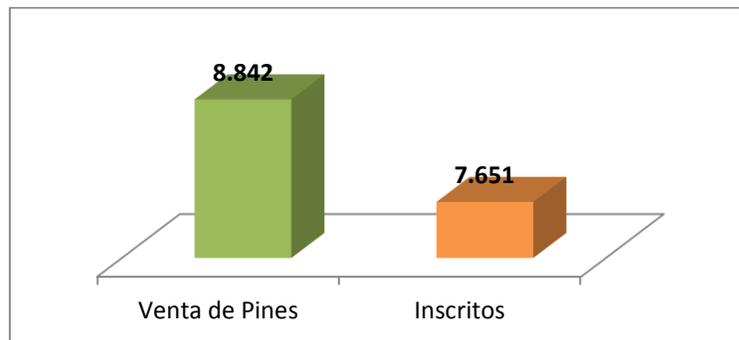
Respecto al excluido No. 4 se encuentra en proceso de notificación mediante aviso.

4. Convocatoria No. 135 de 2012 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

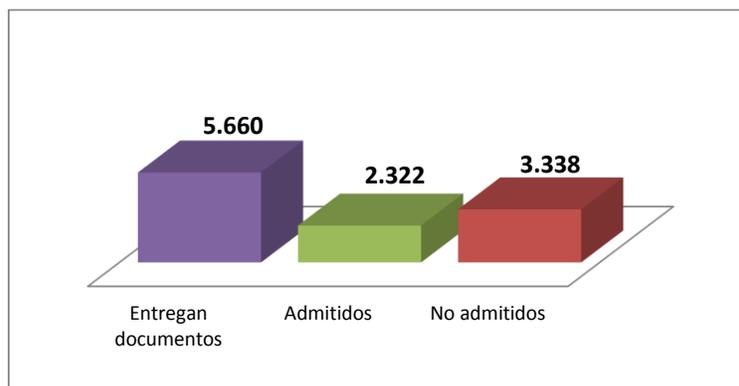
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



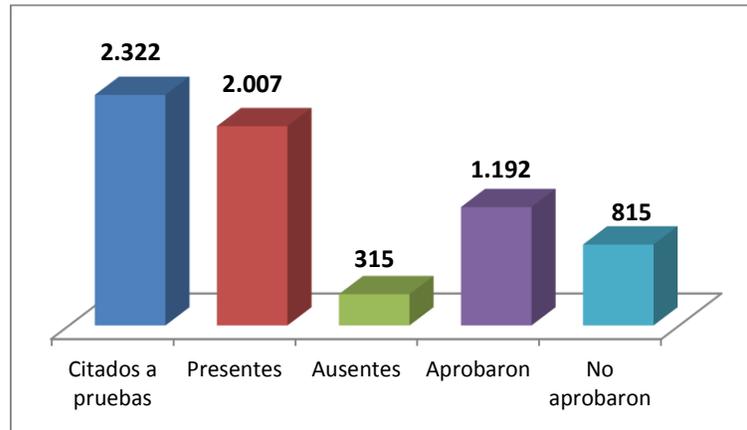
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



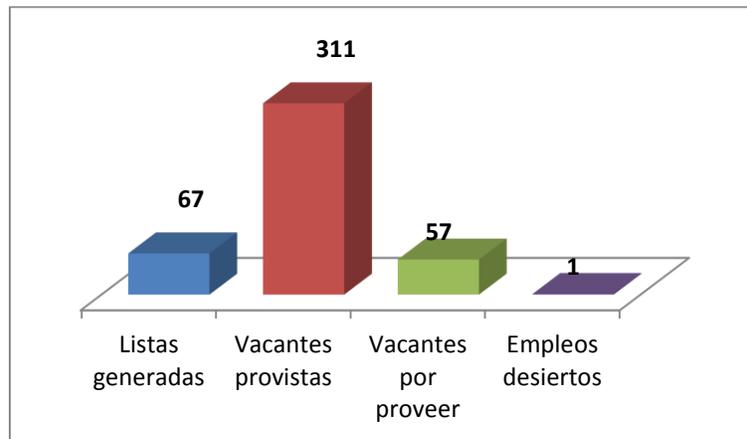
Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles



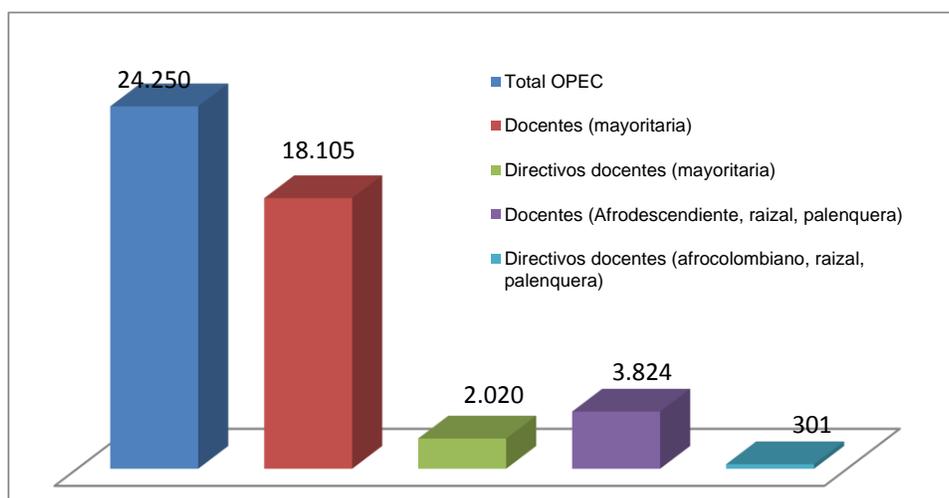
Aspectos relevantes:

Se han generado 67 listas de elegibles, provisto 311 vacantes y falta por proveer 57 vacantes de profesionales, que actualmente están en trámite de solución de cuatro (4) acciones administrativas, por cumplimiento de requisitos mínimos.

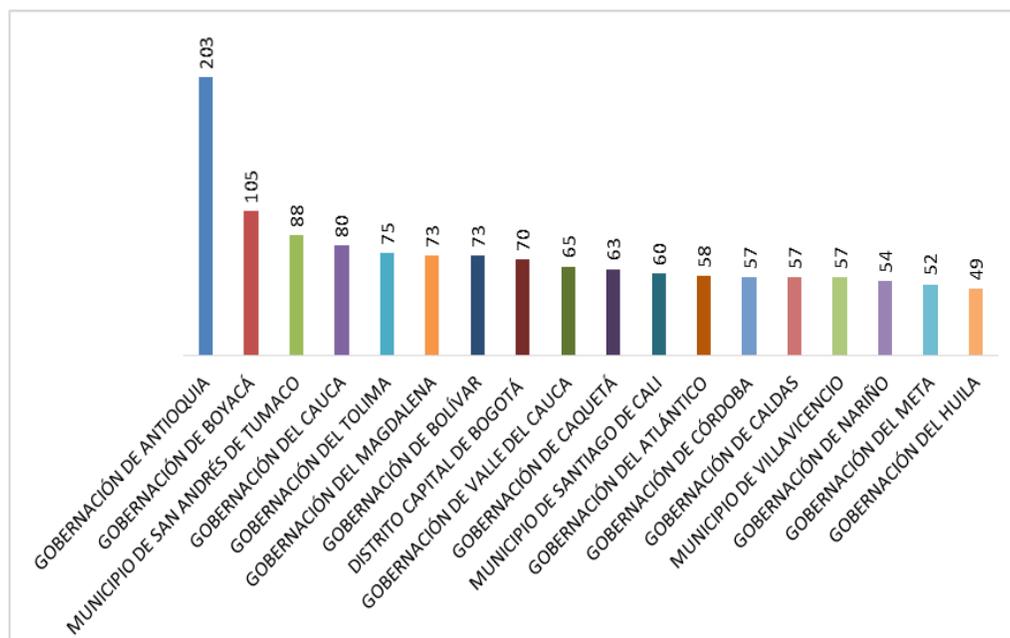
Se ha coordinado con el INVIMA la realización de las audiencias públicas para la escogencia de plaza de los concursantes que se encuentran en las listas de elegibles de las Resoluciones que tienen firmeza.

5. Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera

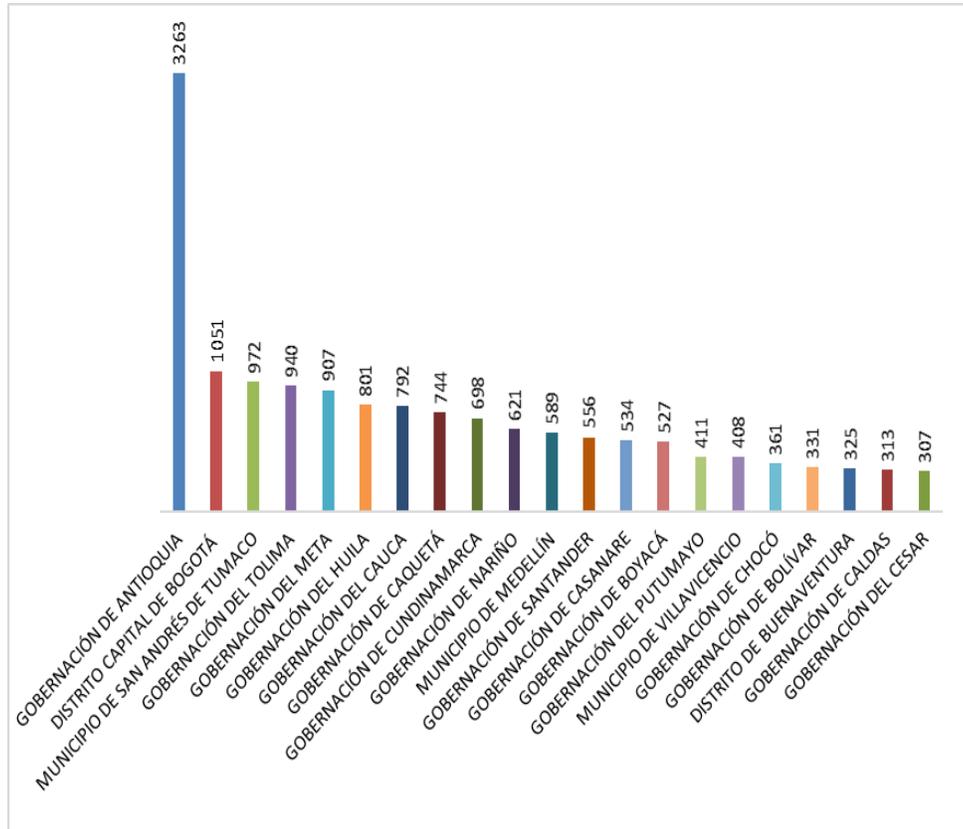


Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)³



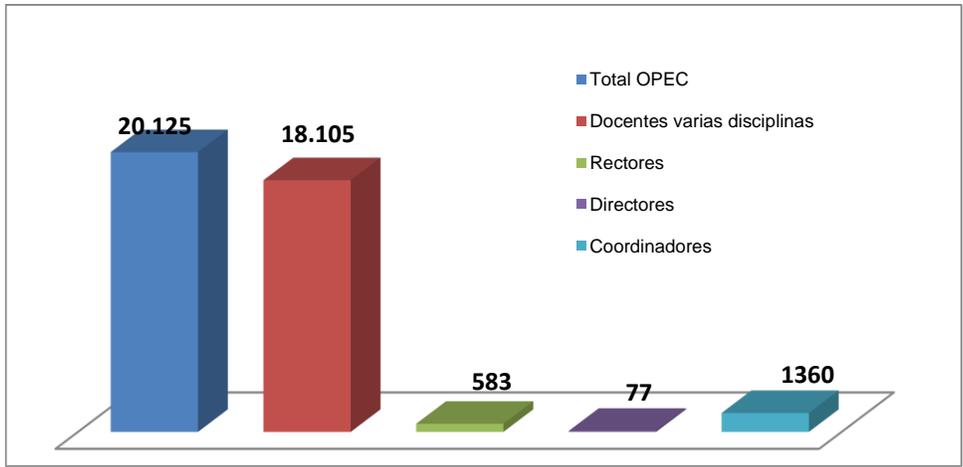
³ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)⁴

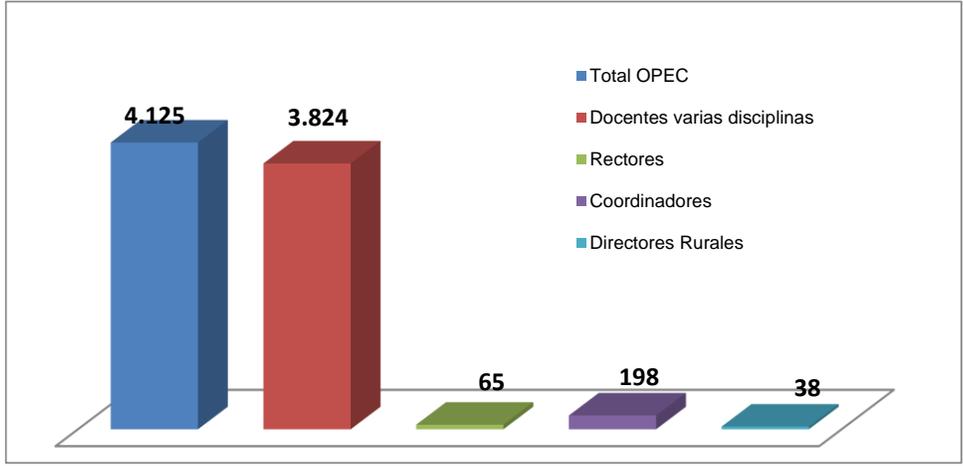


Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos Docentes Mayoritaria

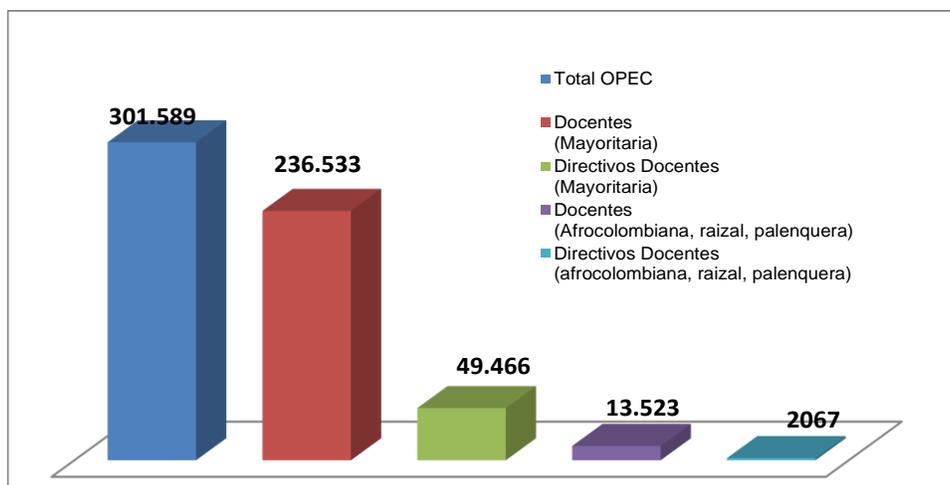
⁴ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.



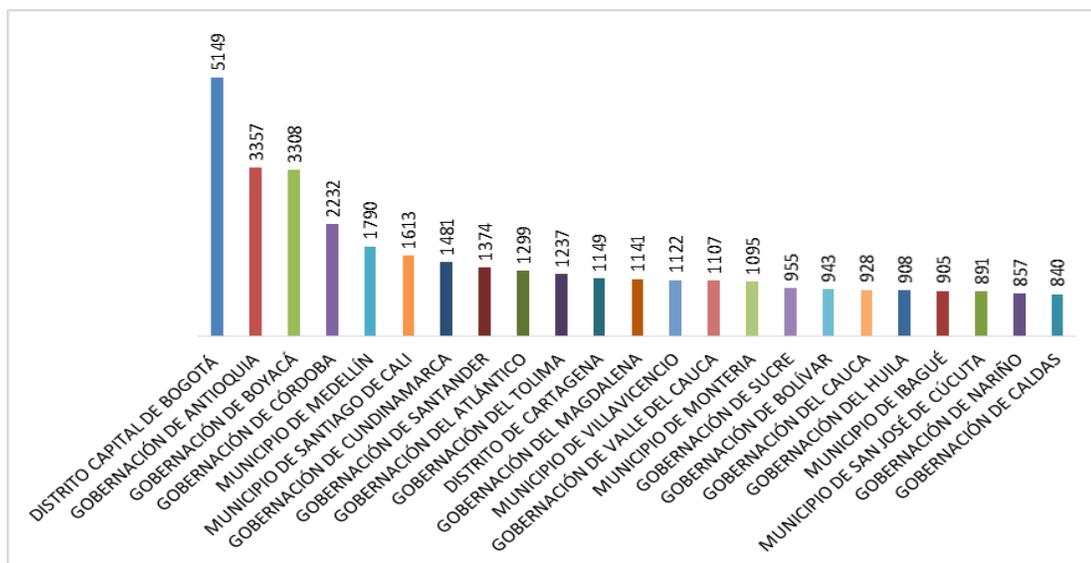
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



Gráfica. Vacantes e inscritos



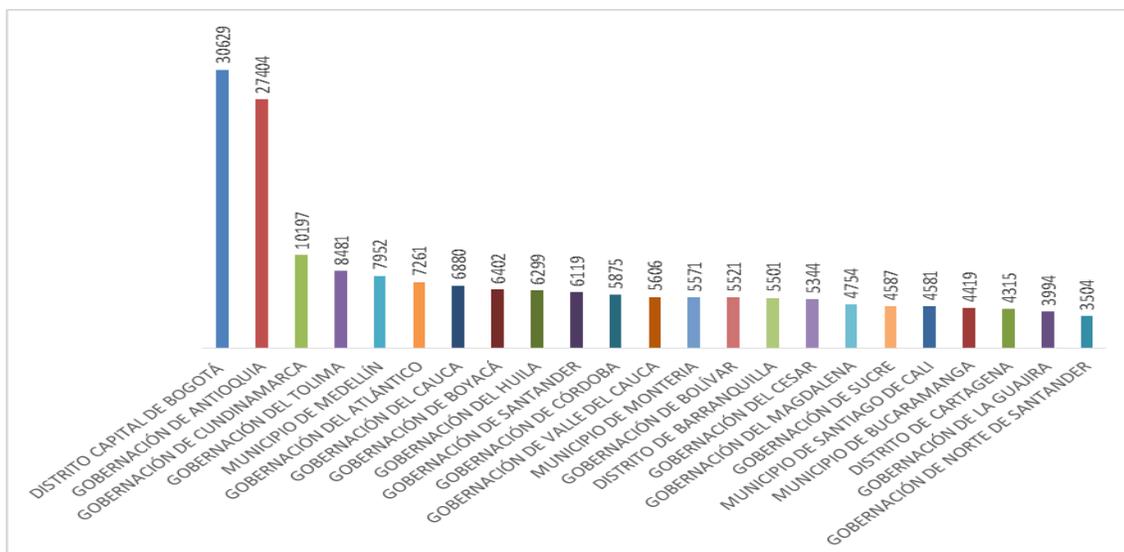
Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes⁵



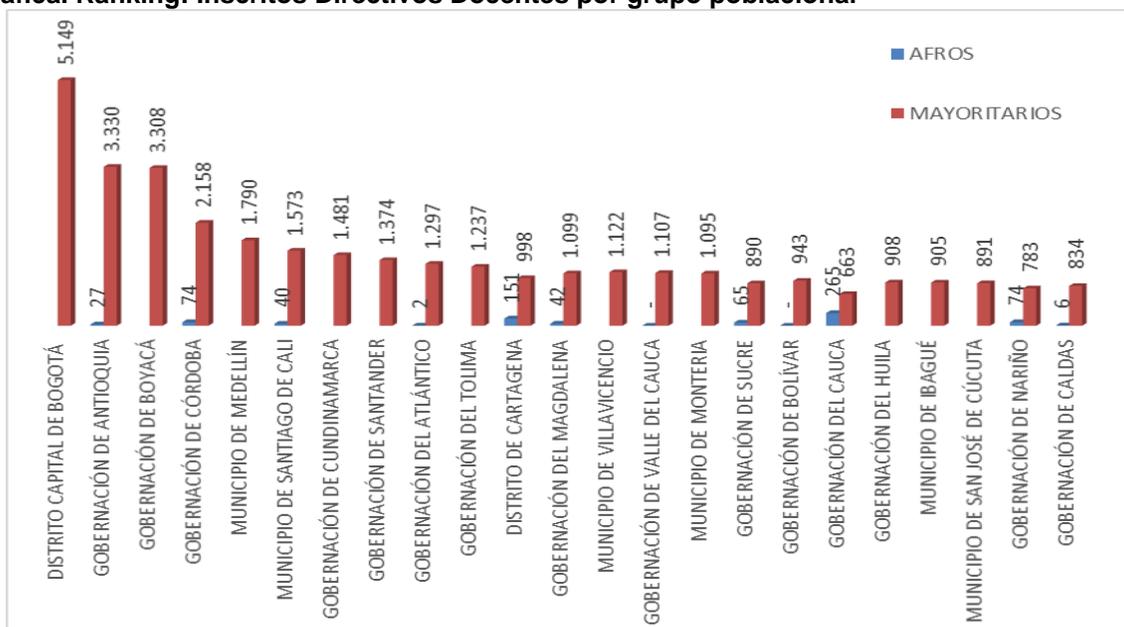
Gráfica. Ranking: Inscritos Docentes⁶

⁵ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

⁶ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

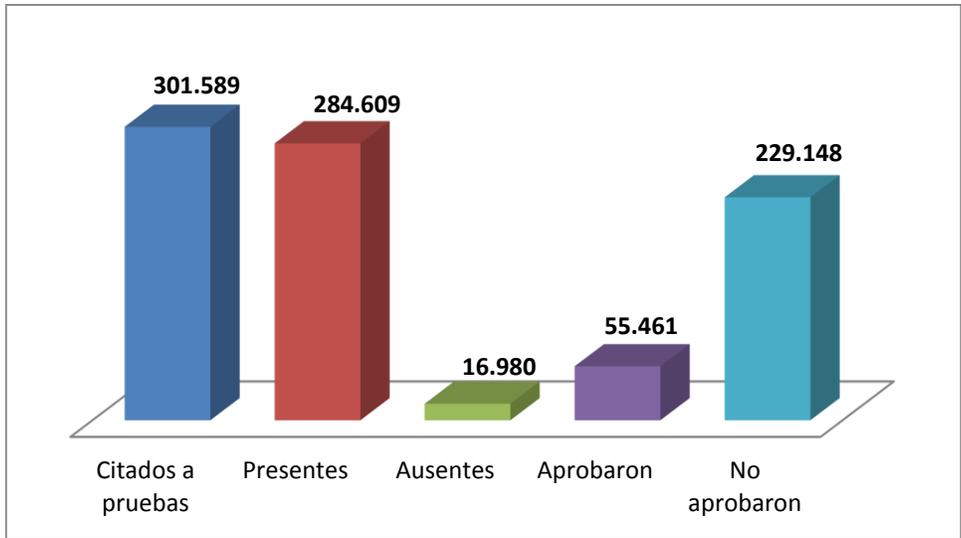


Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional⁷



Gráfica. Pruebas escritas

⁷ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.



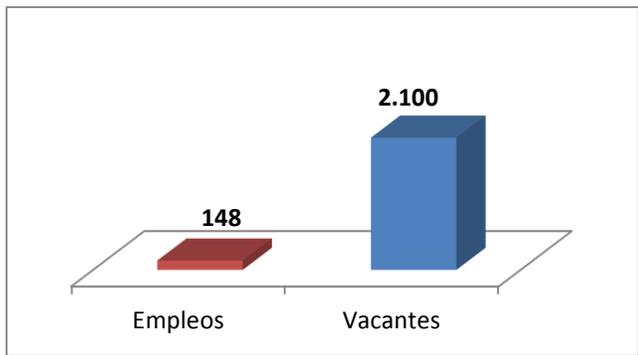
Aspectos Relevantes

Por las condiciones especiales del Concurso, el proceso se inicia con la realización de las pruebas escritas que efectuó el ICFES en el año 2013 y finalizó en diciembre del mismo año.

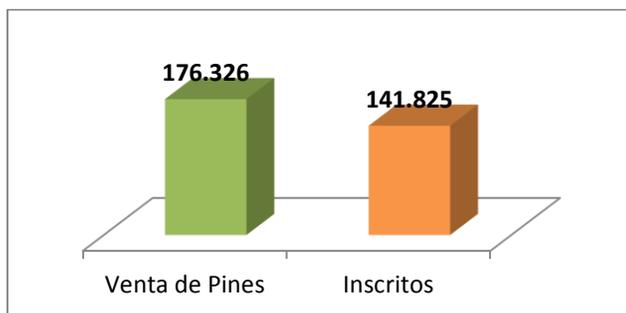
Las demoras en su ejecución corresponden a los procesos licitatorios que se han adelantado como son: Licitación Pública No. 004 de 2014, declarada desierta. Proceso de Selección Abreviada, cancelada por dificultades jurídicas; Licitación Pública No. 006 de 2014, se encuentra en proceso de desarrollo. El cronograma inicialmente previsto se ha modificado en tres oportunidades por las situaciones planteadas y se tiene previsto finalizar todo el concurso en el presente año 2014.

6. Convocatoria No. 250 de 2012 Administrativos - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario – INPEC -

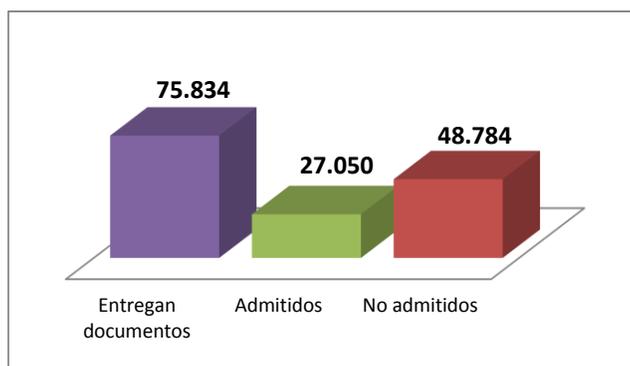
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



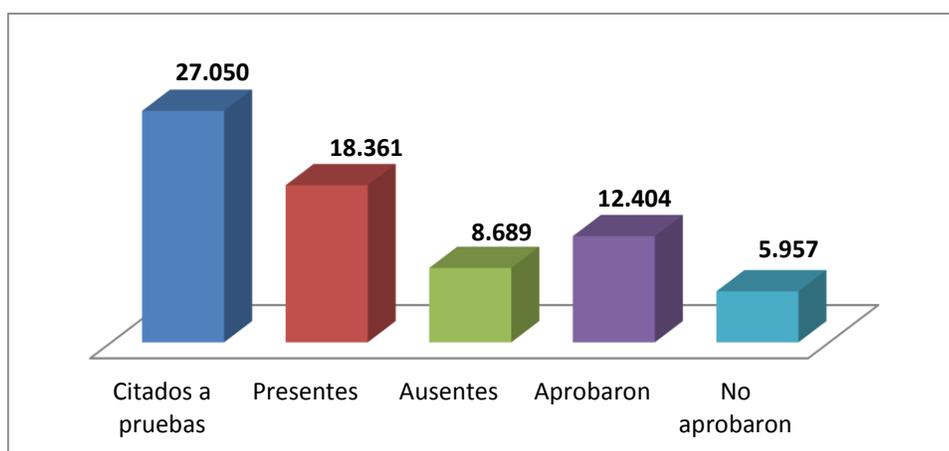
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



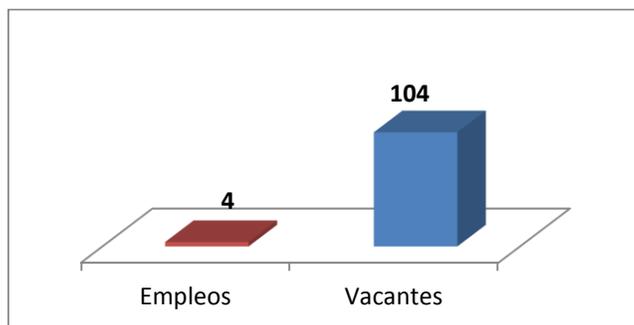
Aspectos relevantes

Habiéndose surtido las pruebas previstas en la Convocatoria No. 250 de 2012 y una vez recibida la base de datos definitiva por parte de la Universidad de Pamplona, se procedió a revisar y validar la base de datos. Finalmente, el 24 de junio de 2014 se efectuó en la página web de la CNSC la publicación del consolidado de resultados de las pruebas conforme a lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo No. 297 de 2012.

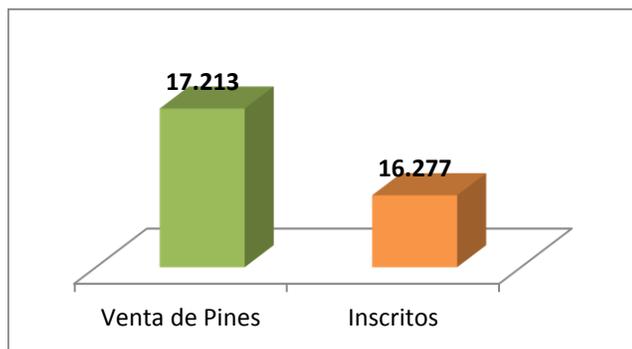
Actualmente, la CNSC se encuentra revisando con el INPEC la situación para el establecimiento de las listas de elegibles, debido a que dicha entidad ha manifestado preocupación, porque si llegan las listas de elegibles en un mismo momento, se generaría inconvenientes en dicha entidad, debido a que se prevé la salida de un alto porcentaje de funcionarios vinculados a la planta de personal.

7. Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

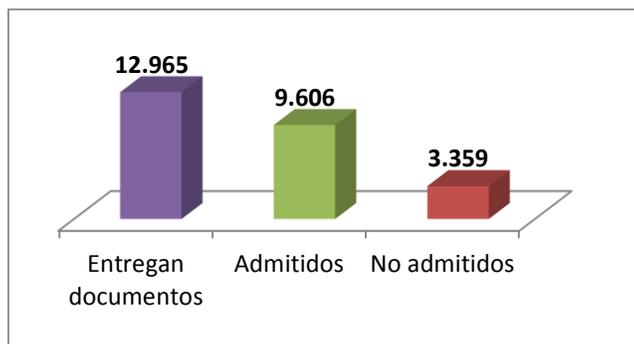
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



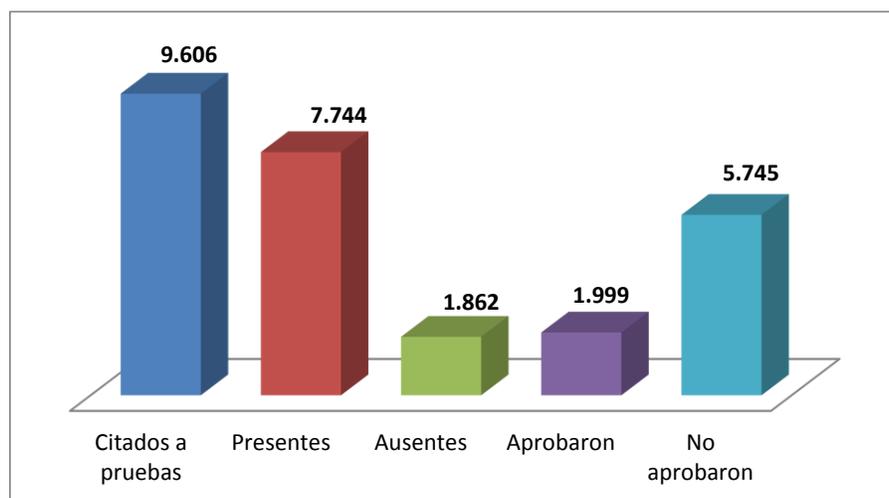
Gráfica. Venta de Pines e Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



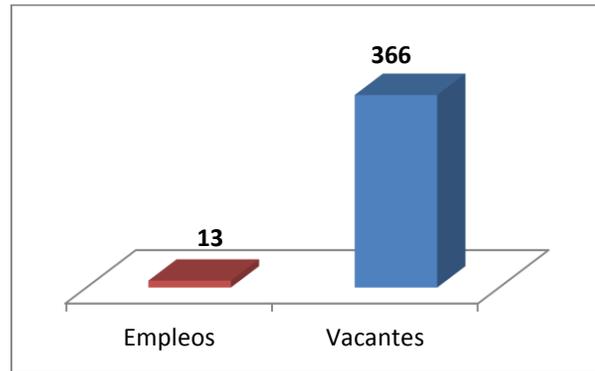
Aspectos relevantes

Durante el segundo trimestre se publicaron los resultados en firme de la prueba sobre competencias comportamentales.

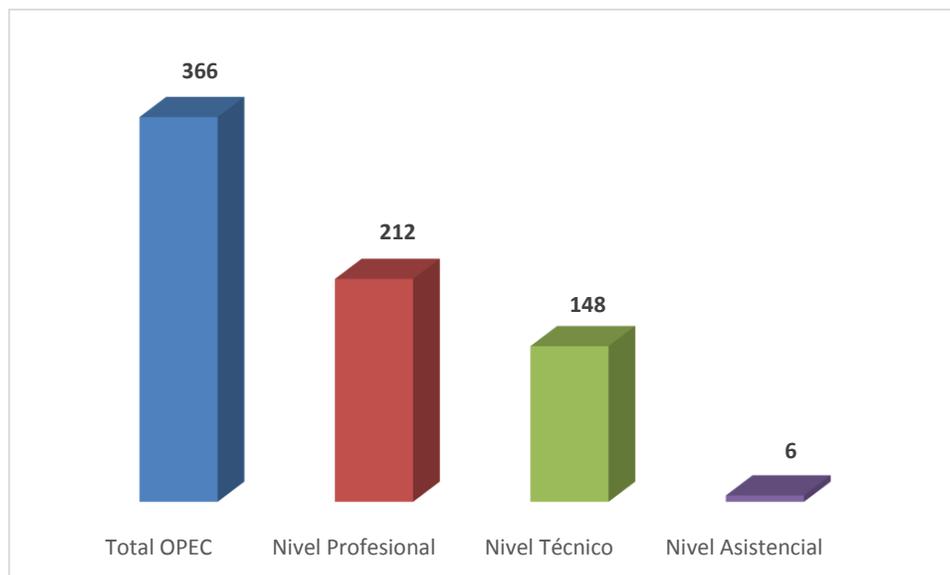
Igualmente, se aplicó la prueba de Valoración de Antecedentes y se publicaron los resultados. Al finalizar el periodo se encuentran en proceso las respuestas a las reclamaciones presentadas por los aspirantes al respecto.

8. Convocatoria No. 252 de 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC – Por niveles de empleo



Aspectos relevantes:

Para la ejecución de esta Convocatoria se expidió el Acuerdo 304 de 2013 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, Convocatoria No. 252 de 2013 ACR”.

La ejecución de la Convocatoria fue suspendida inicialmente hasta el 30 de noviembre de 2013, por solicitud de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR.

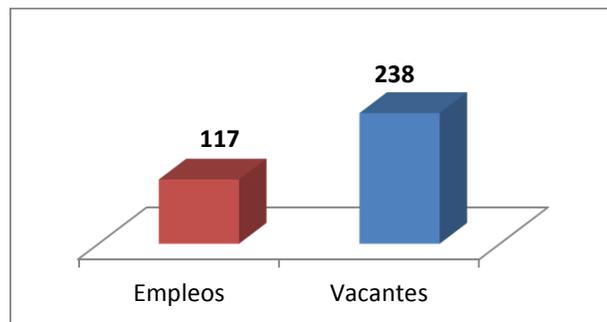
Para proceder a la suspensión, la CNSC encontró validos los argumentos expuestos en la solicitud, dada la evidencia de que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional es una política de Estado y representa una aspiración legítima de toda la sociedad civil, la cual debe ser acompañada por la CNSC, en tanto parte integral del Estado Colombiano.

Consideró la CNSC, igualmente, que también es un hecho cierto que le corresponde a la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en armas –ACR, atender toda la población que se reinserte a la vida civil y haga dejación de las armas, y según lo planteado por la entidad, la posibilidad de atender de 25 mil a 30 mil colombianos implica necesariamente una readecuación de la planta de personal y de todos sus procesos misionales, siendo, en consecuencia, previsible que se termine fraccionando la OPEC, aunado al hecho que la capacidad instalada de la entidad debe volcarse al proceso de paz y en efecto, con cualquier proceso de selección se corre el riesgo que haya pérdida de memoria institucional, lo cual en las actuales circunstancias sería negativo para la política de Estado propuesta, siendo en efecto válido aplazar el inicio de la convocatoria para adicionar después la OPEC y tener un único proceso para la entidad, con su planta y su estructura debidamente reformada.

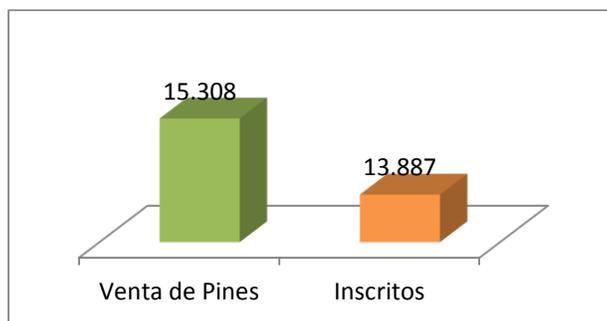
Por solicitud del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta lo consignado en un informe presentado por la ACR, en el que se da cuenta, tanto de los avances del proceso de paz como de la adecuación institucional, la CNSC concluyó que las variables que dieron origen al aplazamiento inicial, se mantienen, en tanto que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional, si bien ha tenido avances y logrado acuerdos, no ha culminado. Al respecto, mediante Acuerdo 501 del 14 de noviembre de 2013, se prorrogó la suspensión de la convocatoria, hasta el 31 de agosto de 2014.

9. Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

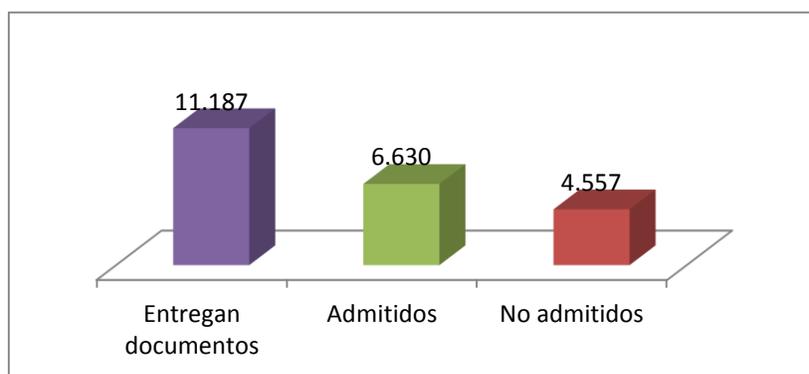
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



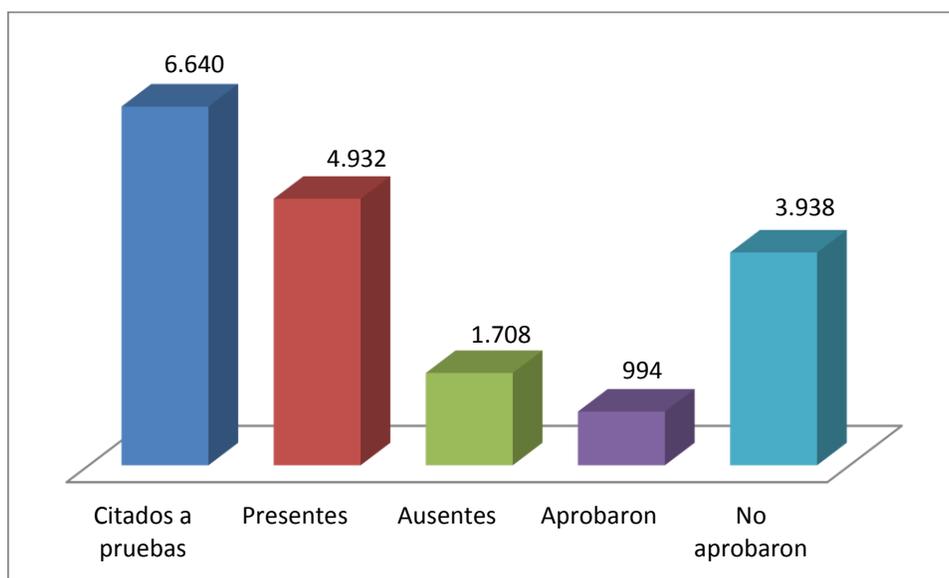
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



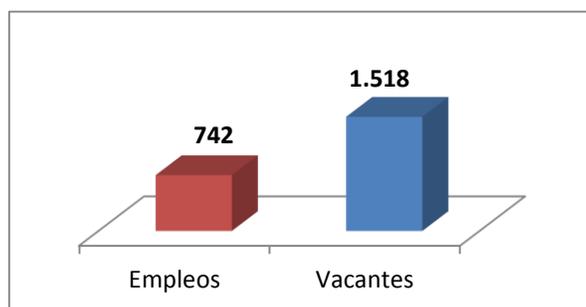
Aspectos relevantes:

El 18 de junio de 2014 se informó a los aspirantes del proceso, que el día 1 de julio de los corrientes se publicarían los resultados de las pruebas sobre competencias comportamentales y que se les habilitaría un aplicativo en la página web de la CNSC y de la Universidad Manuela Beltrán, para interponer las reclamaciones.

Simultáneamente, la Universidad Manuela Beltrán se encuentra aplicando la prueba de análisis de antecedentes cuyos resultados serán publicados el 3 de septiembre de 2014, de conformidad con los cronogramas establecidos entre las dos entidades.

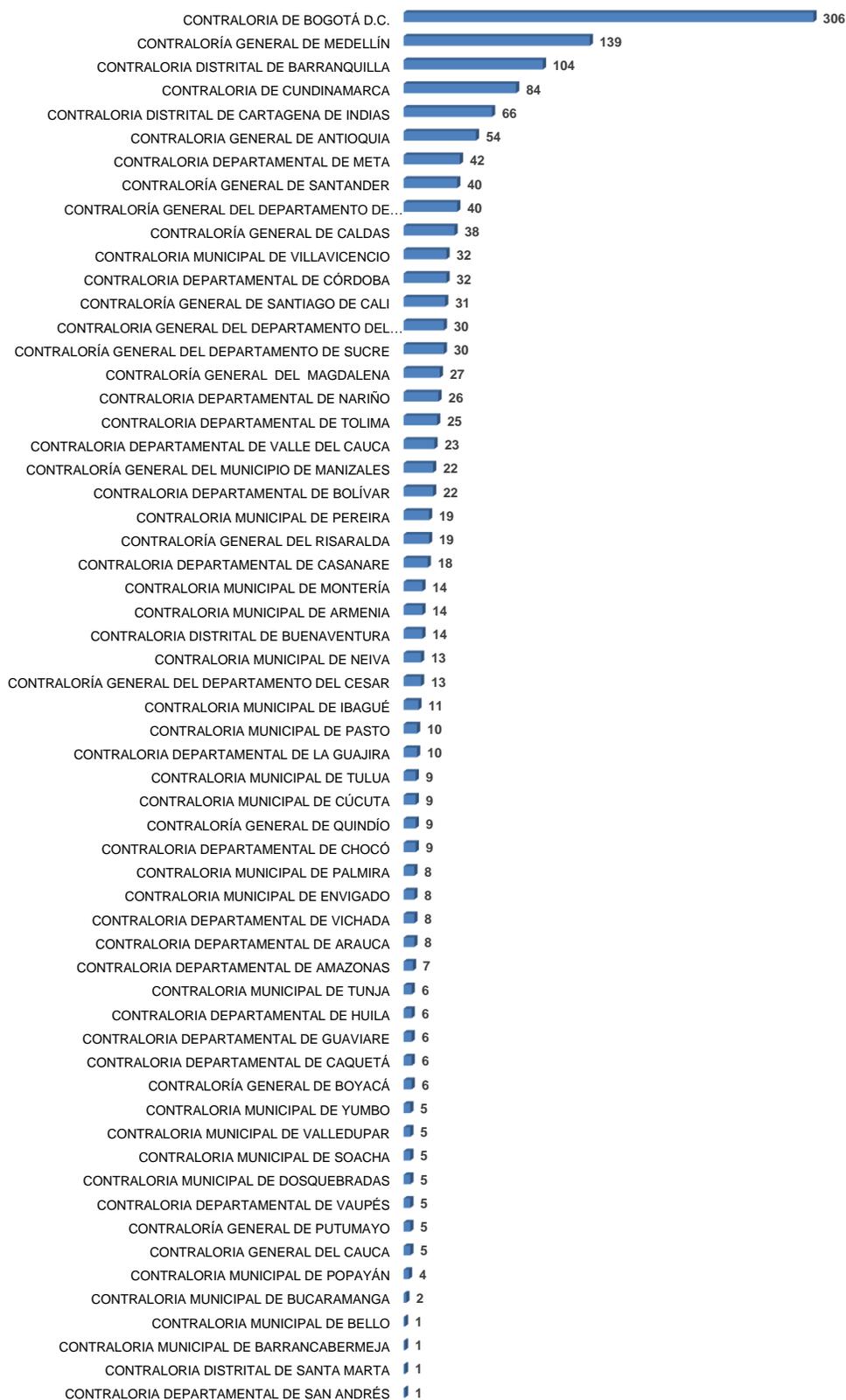
10. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



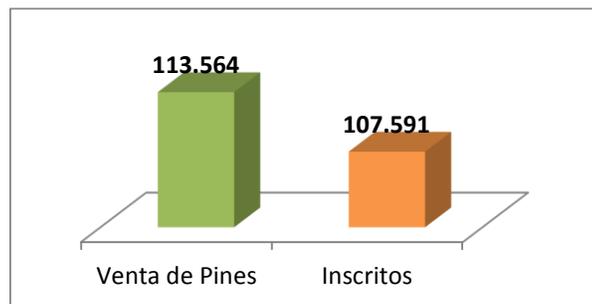
Cuadro. Oferta Pública de Empleo de Carrera –OPEC certificadas por las Contralorías

Total de OPEC Certificadas: 1.518

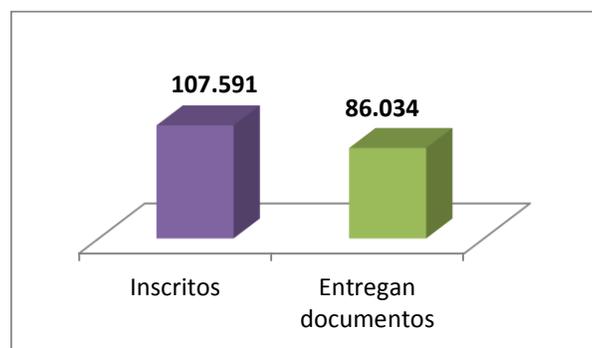


8 Territoriales Cuadro de relación de las OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales, identificando el nivel

Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entrega de documentos



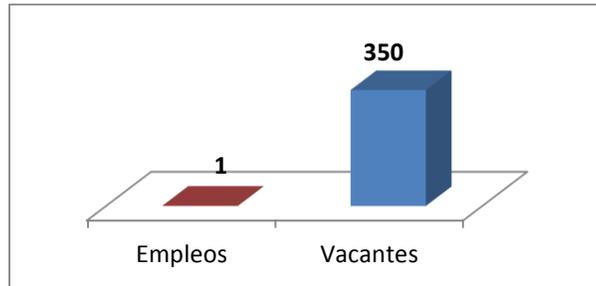
En el anterior cuadro de cargue de documentos, falta por registrar lo correspondiente a los aspirantes inscritos en empleos de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, quienes actualmente se encuentra adelantando dicho proceso (desde el 2 de julio y hasta el 10 de julio de 2014).

Aspectos relevantes:

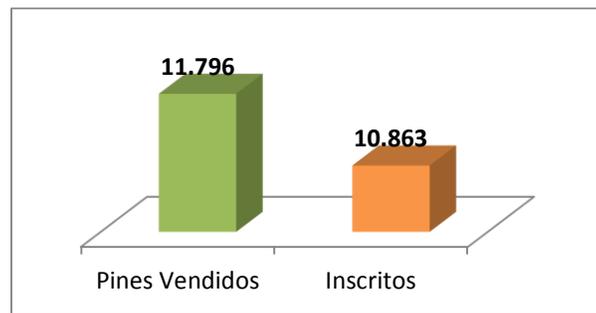
Actualmente la Universidad de Medellín, Institución de Educación Superior seleccionada mediante proceso licitatorio para realizar el trámite de verificación de requisitos mínimos y aplicación de las pruebas escritas definidas en el proceso de selección de las Contralorías Territoriales, se encuentra desarrollando el proceso de verificación de requisitos mínimos. Conforme al cronograma establecido la publicación de los listados de admitidos y no admitidos se estará llevando a cabo a mediados del mes de julio de 2014.

11. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario- INPEC-

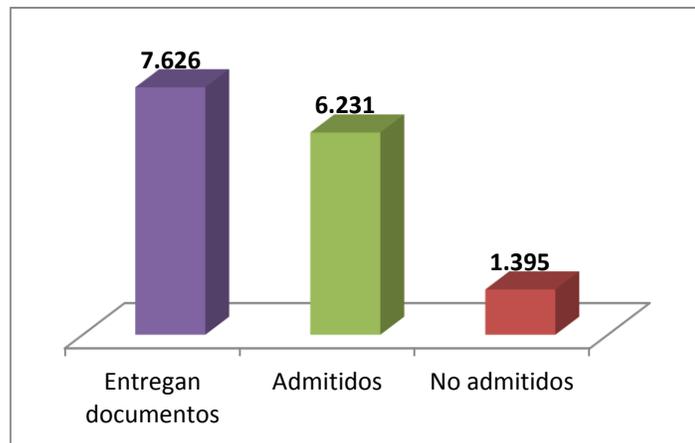
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos

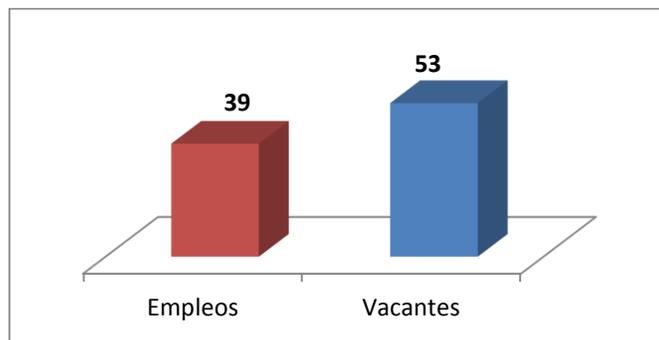


Aspectos Relevantes

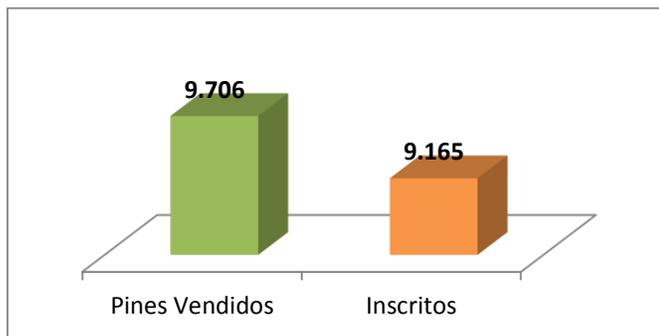
A la fecha la Universidad de Pamplona adelanta la etapa de respuesta a las reclamaciones de la Verificación de Requisitos Mínimos. Una vez se culmine esta etapa se procederá a la publicación de los listados definitivos de Admitidos y No Admitidos.

12. Convocatoria No. 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC-

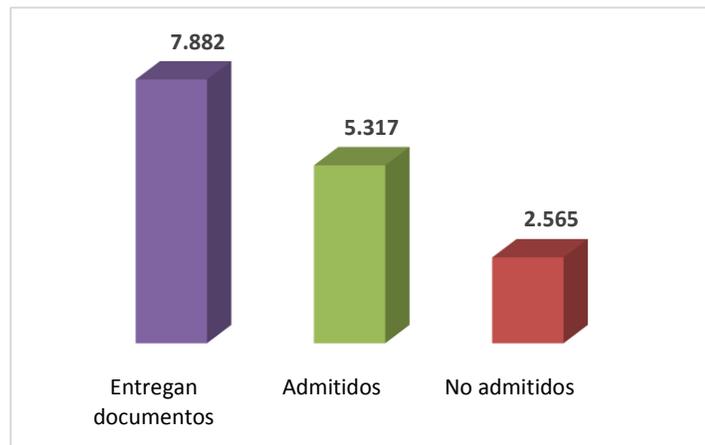
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos

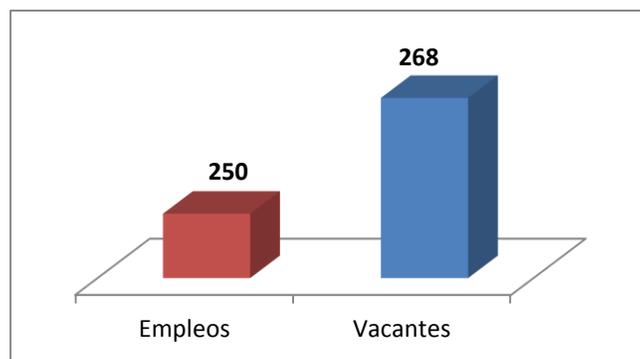


Aspectos relevantes

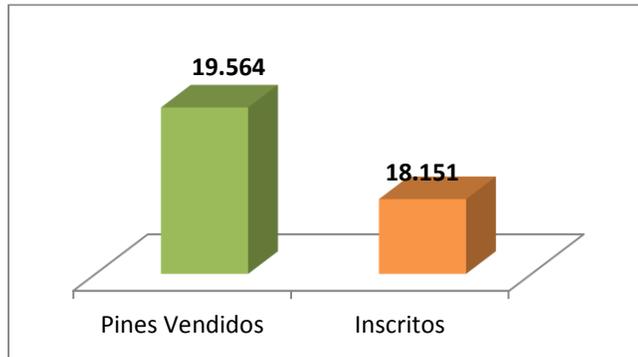
El 26 de junio del presente año se informó a los aspirantes, que el 4 de julio de 2014, se publicará el listado definitivo de admitidos y no admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos.

13. Convocatoria No. 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



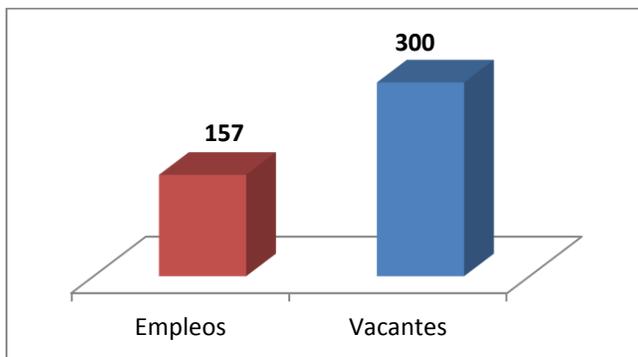
Aspectos relevantes

El pasado 24 de junio de 2014 finalizó la recepción virtual de documentos, con los que los aspirantes acreditarán el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos para el empleo al que se inscribieron en el aplicativo dispuesto por la CNSC. En total 14.877 aspirantes cargaron documentos.

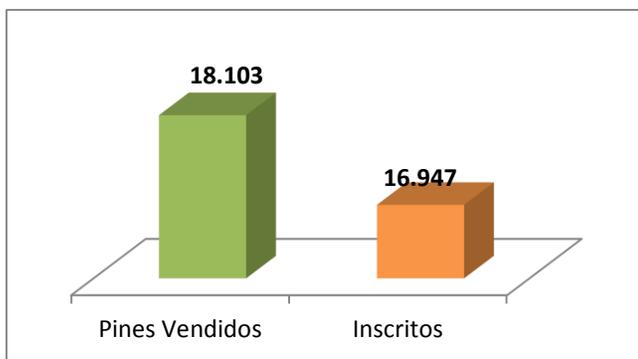
La Universidad Manuela Beltrán, ente universitario contratado para desarrollar el proceso de selección, adelantará la verificación durante los meses de julio y agosto de 2014.

14. Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos

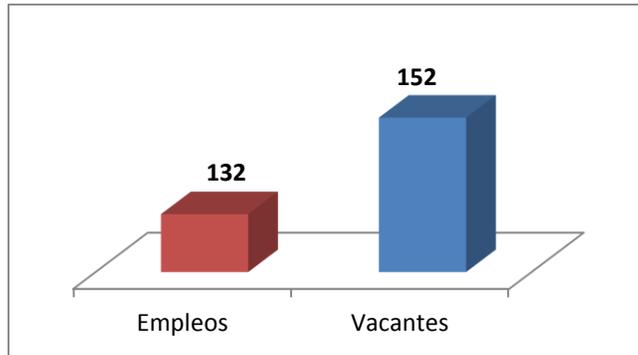


Aspectos relevantes

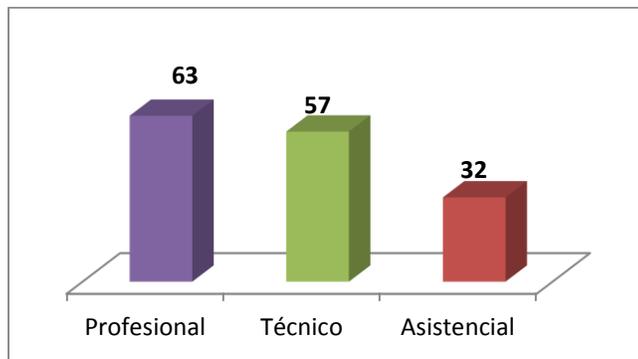
En el segundo trimestre de 2014 la CNSC dio apertura a la Convocatoria 318 de 2014 - Agencia Nacional de Minería, para la provisión de 157 empleos, correspondiente a 300 vacantes. Se desarrolló la etapa de venta de pines e inscripciones, la cual contó con un consolidado final de 16.947 inscritos. En la actualidad, se surte el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada, para contratar la Universidad o Institución de Educación Superior que adelantará la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

15. Convocatoria No. 319 de 2014 – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Vacantes por nivel jerárquico



Aspectos relevantes

La convocatoria fue aprobada en la Sala Plena del 3 de junio de 2014. El proceso de selección se rige especialmente por los parámetros establecidos en el Acuerdo 520 de 2014. Así mismo, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y en sus decretos reglamentarios

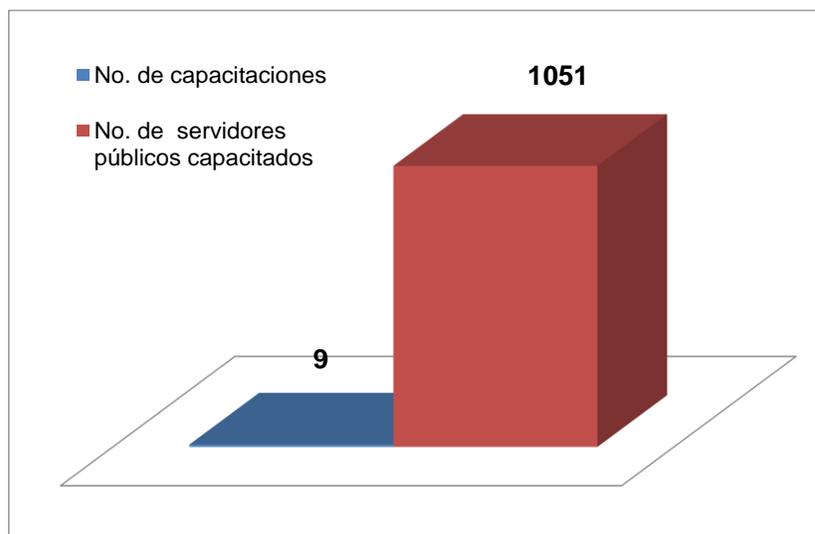
Conforme a lo descrito en el Art. 16 del Acuerdo No. 520 de 2014, la fecha prevista para el pago de derechos de participación y obtención del PIN es del 9 al 18 de julio de 2014.

F. Evaluación del Desempeño Laboral:

1. Capacitaciones:

Durante el segundo trimestre de 2014 la Comisión Nacional del Servicio Civil capacitó a 1.051 servidores públicos a través de 9 capacitaciones presenciales.

Gráfica. Capacitaciones en Evaluación de Desempeño Laboral



2. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral:

Entidad	Tema
Hospital Simón Bolívar	Proceso de evaluación, conformación de comisiones evaluadoras, renuencia de los evaluadores para adelantar el proceso, errores en el proceso de evaluación y diligenciamiento de formatos.
Superintendencia de Salud	Proceso de evaluación, responsabilidad de evaluados y evaluadores; deficiencias en el diligenciamiento de formatos, trámite de recursos, importancia del portafolio de evidencias, evaluaciones parciales eventuales proporcionales en tiempo y porcentaje de avance esperado y alcanzado.
Instituto Colombiano Agropecuario	Diligenciamiento de los formatos de Evaluación del Desempeño Laboral,

Entidad	Tema
	funciones de las Unidades de Personal y Comisiones de Personal.

Aspectos relevantes

Sistemas propios de evaluación de desempeño: Se adelantó la revisión de la propuesta del Protocolo de Evaluación de Desempeño Anual del Ministerio de Educación Nacional “*ORIENTACIONES Y PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA PERIÓDICA DE DESEMPEÑO ANUAL DE LOS DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE (DECRETO LEY 1278 de 2002)*”, realizando la retroalimentación respectiva a través del oficio con radicado de salida 2014EE 19739 del 24 de junio del presente año, donde se señalaron los aspectos que se requieren corregir para la posterior aprobación.

Conceptos Técnicos: Durante el segundo trimestre de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 107 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

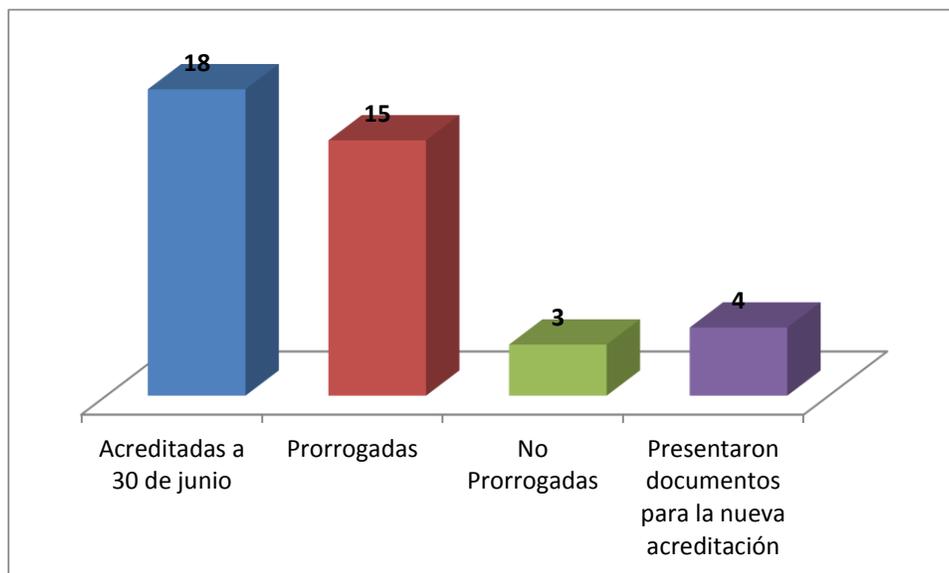
G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes actividades, en relación con el trámite de Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- Se envió comunicación a todas las universidades Acreditadas, recordándoles la fecha de vencimiento de la misma (30 de junio de 2014) e insistiéndoles en la necesidad de adelantar el procedimiento para obtener la nueva Acreditación, en oportunidad.
- Se realizó durante el mes de mayo de 2014, un conversatorio con universidades públicas y privadas, con el propósito tratar de manera detallada el proceso de Acreditación de Universidades, a la luz de la nueva Guía Técnica de Acreditación, aprobada mediante Acuerdo No. 510 del 18 de febrero de 2014; así como diferentes aspectos de los procesos de licitación pública, para seleccionar universidades acreditadas, con el objeto de desarrollar las diferentes etapas de los procesos de selección o concurso, para la provisión de empleos públicos de carrera administrativa.
- Se expidió el Acuerdo No. 519 del 22 de mayo de 2014, mediante el cual se precisó el contenido de la Evidencia 1, Variable 3.1. del Criterio 3º de la Guía Técnica de Acreditación.
- Se adoptó la Tabla de Equivalencias de la Guía Técnica de Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior y se prorrogó la vigencia de la Acreditación de las Universidades Públicas y Privadas e Instituciones de Educación Superior para adelantar los concursos o procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa, hasta el 31 de octubre de 2014.

De acuerdo con lo anterior, se expidieron 15 resoluciones de prórroga de la Acreditación hasta el 31 de octubre de 2014, a las universidades que al 15 junio de 2014, tenían radicada la documentación para el trámite de la nueva Acreditación.

Gráfica. Acreditación de Universidades



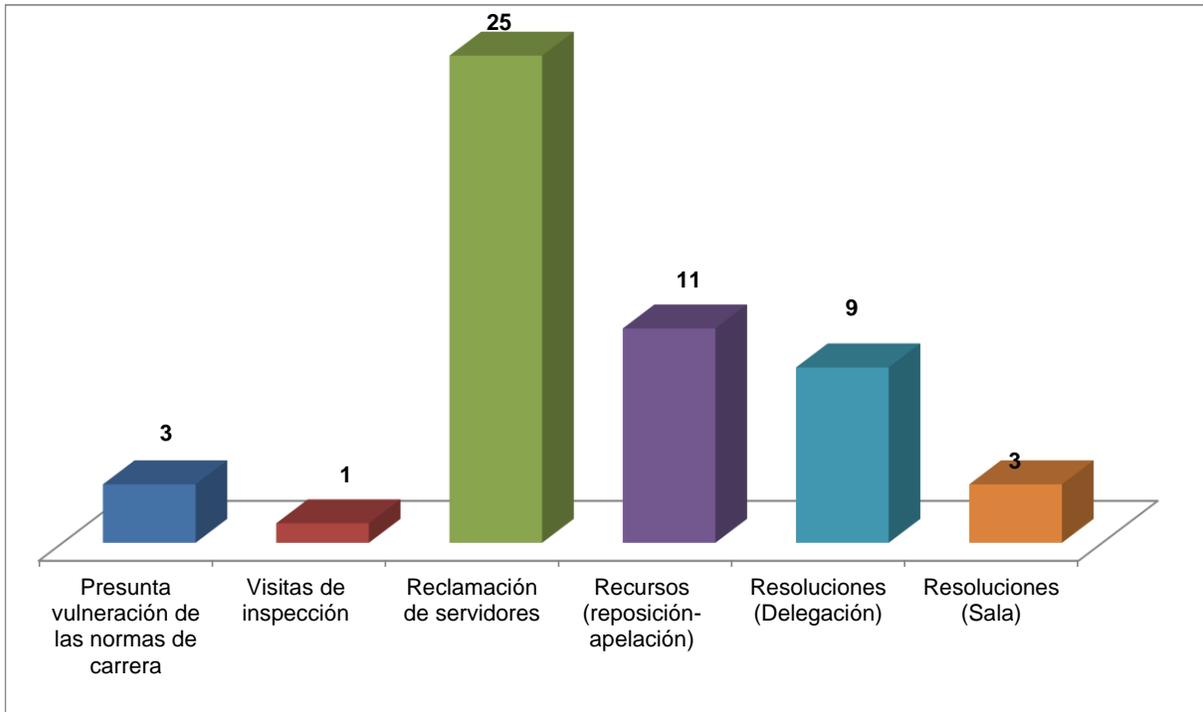
El listado de Universidades cuya prórroga de la Acreditación fue aprobada hasta el 31 de octubre de 2014, es el siguiente:

N°	Universidad
1	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
2	UNIVERSIDAD DEL NORTE
3	UNIVERSIDAD JAVERIANA
4	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
5	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
6	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
8	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS
9	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC
10	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-MEDELLÍN
11	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA-BUCARAMANGA
12	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA -MEDELLÍN
13	ESCUELA SUPERIOR DE ADMON PUBLICA-ESAP
14	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
15	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en atención a la función de vigilancia de la carrera administrativa ha realizado las siguientes actuaciones en el período correspondiente entre abril y junio de 2014, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfica. Total de actuaciones administrativas



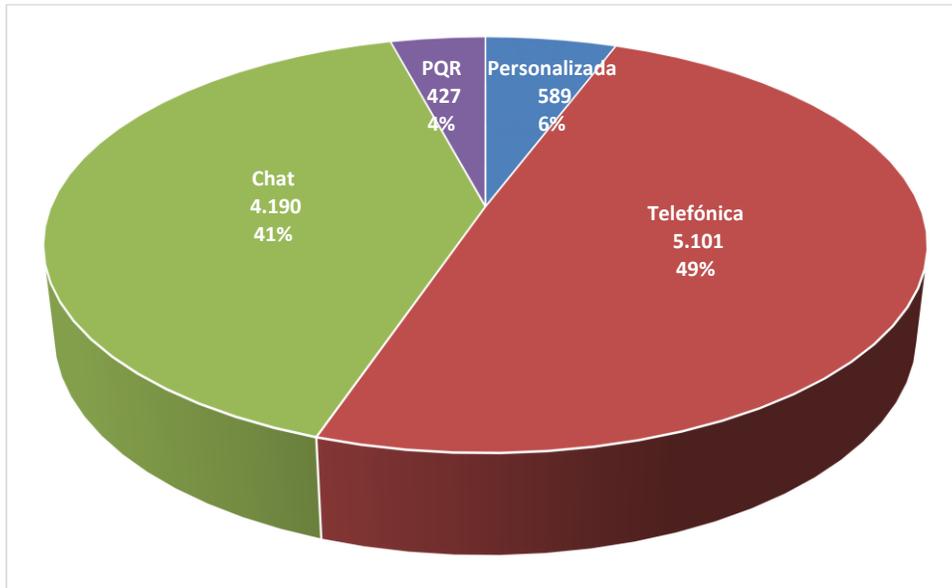
III. TEMAS TRANSVERSALES

A. Atención PQR y Orientación al Ciudadano

De acuerdo con el Manual de Atención al Ciudadano adoptado mediante Resolución No. 2469 de 2012, la atención al usuario se realiza de forma presencial, telefónica y por vía web.

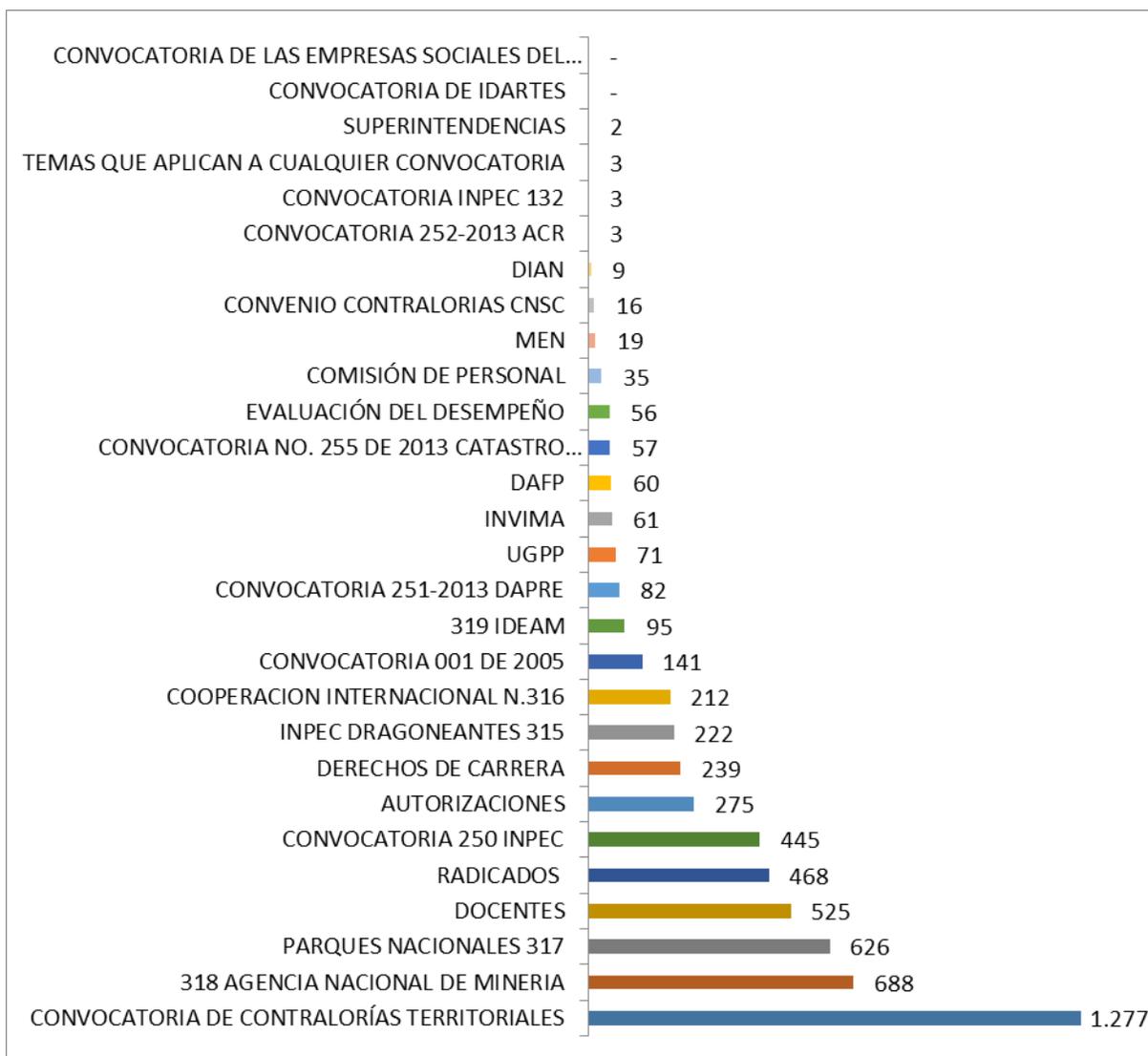
En el segundo trimestre de 2014 se atendieron 10.307 usuarios, discriminado así:

Gráfica. Atención a usuarios. Medio presencial y telefónico.



De los 10.307 usuarios, 5.690 se concentraron en los siguientes temas:

Gráfica. Número de usuarios atendidos por tema



Se concluye que durante el segundo trimestre de 2014, los temas frecuentes estuvieron relacionados con las convocatorias:

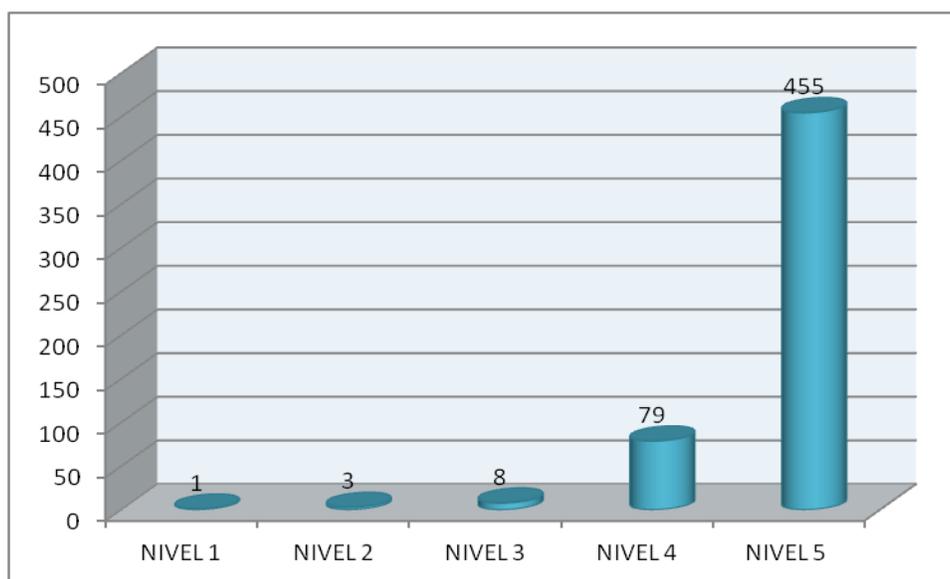
- **CONTRALORIAS TERRITORIALES:** Se realizó cargue de documentos, venta de pines para dos empleos de la Contraloría de Córdoba y consulta permanente sobre el estado de la convocatoria.
- **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA:** Se realizó la venta de pines e inscripciones.
- **PARQUES NACIONALES:** Hubo cargue de documentos para verificación de requisitos mínimos.

- **DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES:** Permanentes consultas sobre el estado de la convocatoria.

En el periodo comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2014, se registraron 546 encuestas diligenciadas voluntariamente por los usuarios atendidos.

A continuación se presenta un análisis de las respuestas.

¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes?

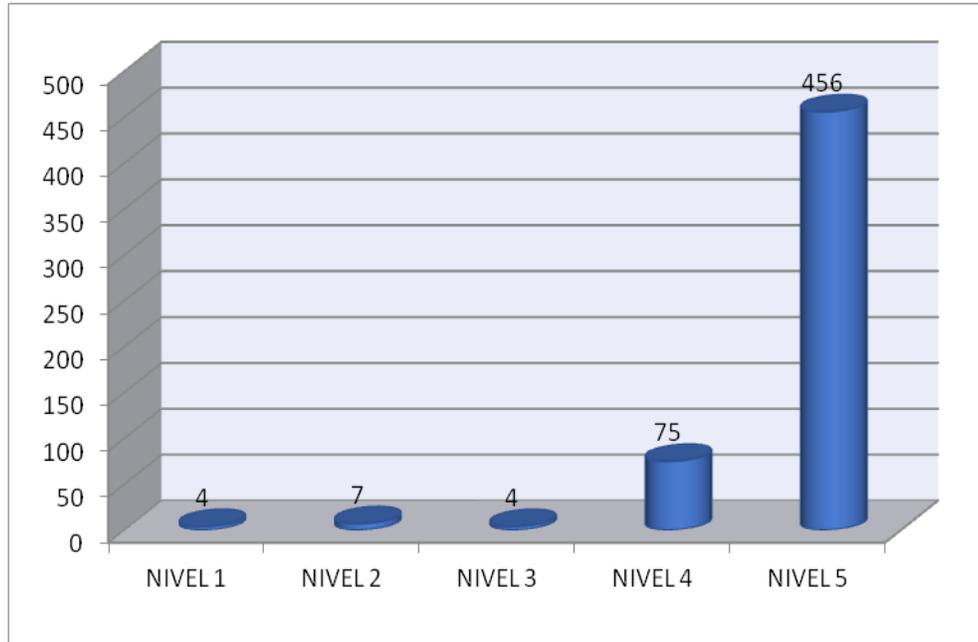


NIVEL 1	1	0,18%
NIVEL 2	3	0,55%
NIVEL 3	8	1,47%
NIVEL 4	79	14,47%
NIVEL 5	455	83,33%
Total general	546	100,00%

La grafica muestra que del total de usuarios objeto de observación, frente al servidor que le atendió y resolvió sus inquietudes, el 97.8% calificó entre los niveles 4 y 5. En el nivel 3 tenemos un 1.47%, en los niveles 1 y 2 el 0.73%.

Lo anterior, refleja que los servidores del Grupo de Atención a PQR y orientación al ciudadano se encuentran capacitados para resolver las diferentes inquietudes de los usuarios.

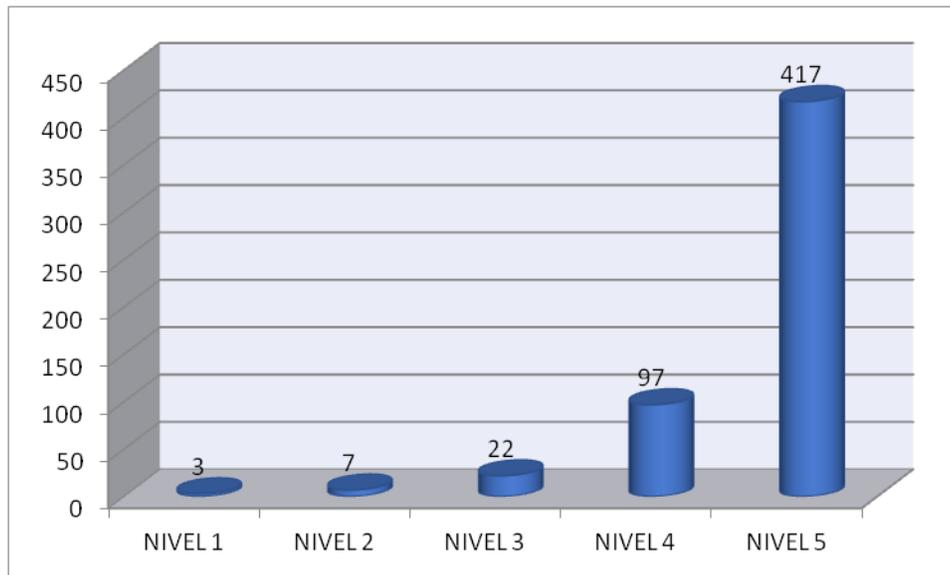
¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno?



NIVEL 1	4	0,73%
NIVEL 2	7	1,28%
NIVEL 3	4	0,73%
NIVEL 4	75	13,74%
NIVEL 5	456	83,52%
Total general	546	100,00%

Frente a este interrogante observamos que el 97.26% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5, el nivel 3 registra 0.73% y entre el nivel 1 y 2 el 2.01%.

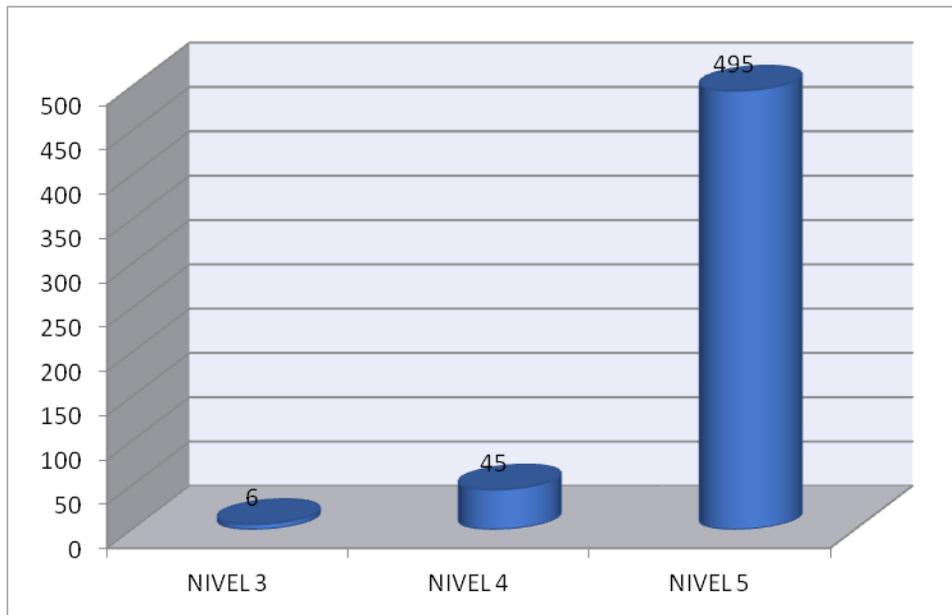
¿El servicio recibido llenó sus expectativas?



NIVEL 1	3	0,55%
NIVEL 2	7	1,28%
NIVEL 3	22	4,03%
NIVEL 4	97	17,77%
NIVEL 5	417	76,37%
Total general	546	100,00%

La gráfica muestra que del total de los usuarios encuestados un 94.14% consideran que el servicio recibido llenó sus expectativas, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5, se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los usuarios, el cual soportamos en 5.86% de los niveles 1, 2 y 3.

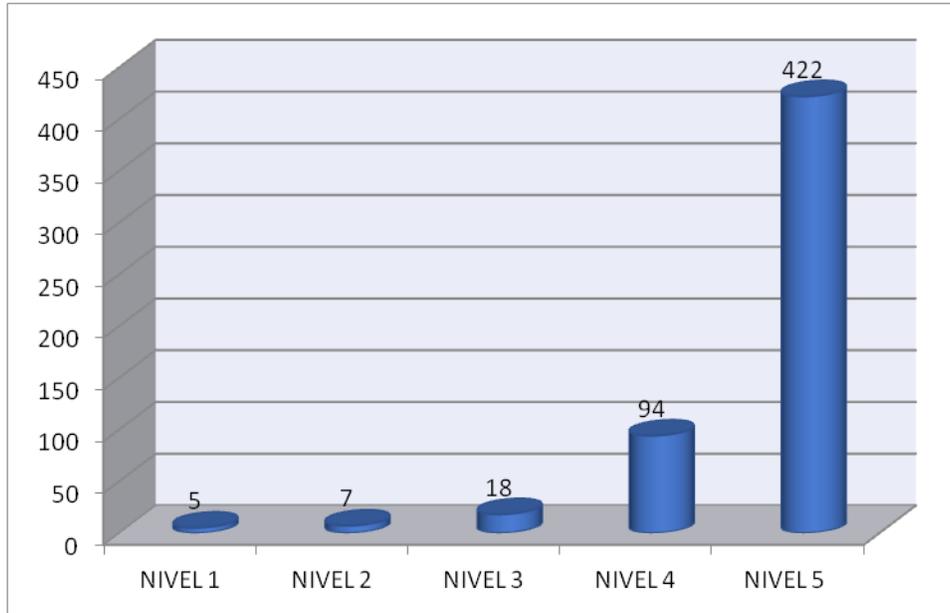
¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió?



NIVEL 3	6	1,10%
NIVEL 4	45	8,24%
NIVEL 5	495	90,66%
Total general	546	100,00%

La grafica muestra que la percepción de los usuarios frente a la atención del funcionario público que le atendió fue buena, esto se ve reflejado en un 98.9% para los Niveles 4 y 5, y con un 1.10% para el nivel 3.

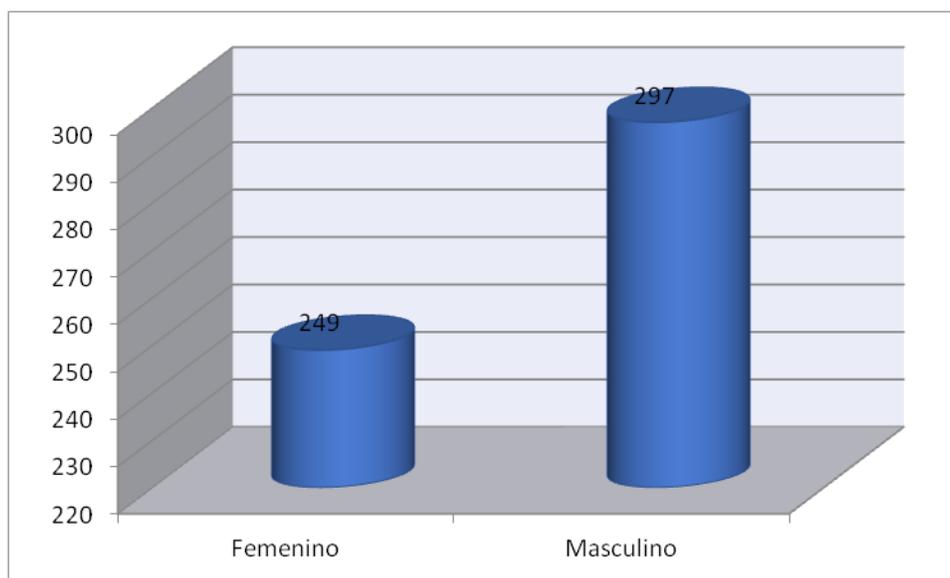
¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC?



NIVEL 1	5	0,92%
NIVEL 2	7	1,28%
NIVEL 3	18	3,30%
NIVEL 4	94	17,22%
NIVEL 5	422	77,29%
Total general	546	100,00%

Finalmente frente al nivel de satisfacción de los usuarios, tenemos en los niveles 4 y 5 un 94.51% y en los niveles 1, 2 y 3 se concentra un 5.5%. El nivel de satisfacción no solo se mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la Comisión en general.

Clasificación por género de los usuarios atendidos



Femenino	249	45,6%
Masculino	297	54,4%
Total general	546	100,0%

En la gráfica anterior podemos identificar que los ciudadanos atendidos en su mayoría pertenecen al género masculino con un 54.4%.

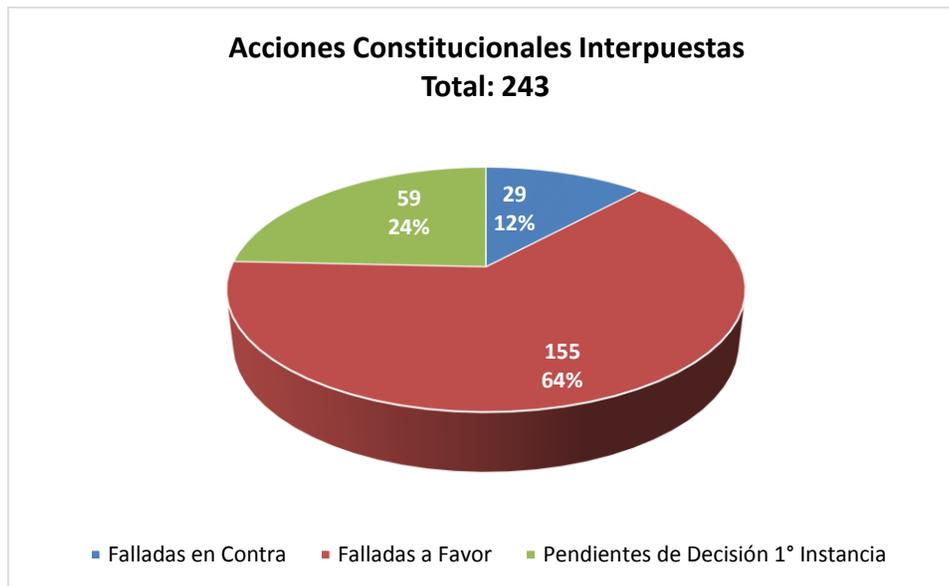
B. Gestión Jurídica

La Asesoría Jurídica en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el primer trimestre de 2014 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la Ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1. Representación judicial externa.

a. Representación judicial externa en materia de tutelas

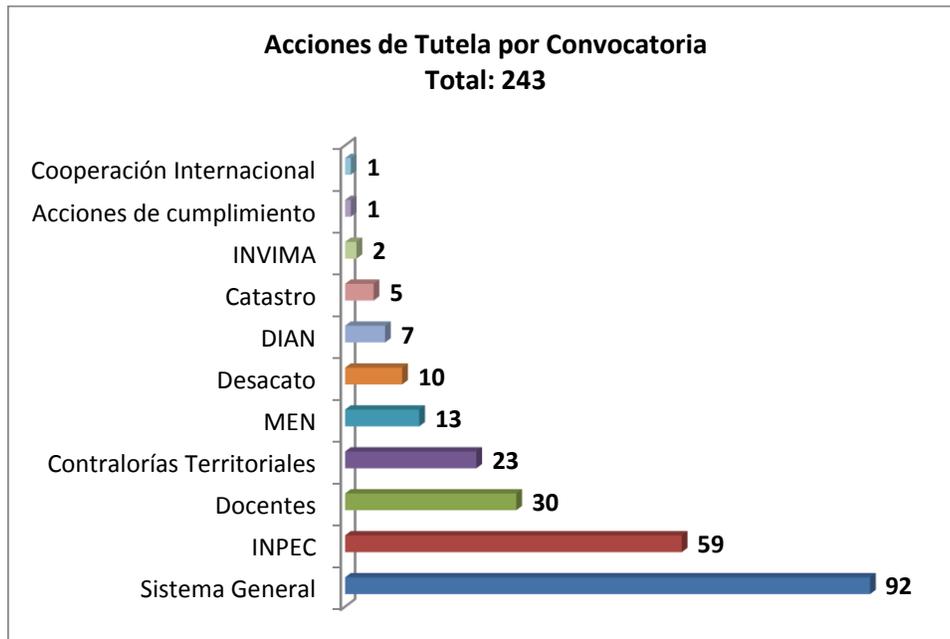
Gráfica. Total de acciones constitucionales interpuestas



b. Acciones de Tutela por Convocatoria

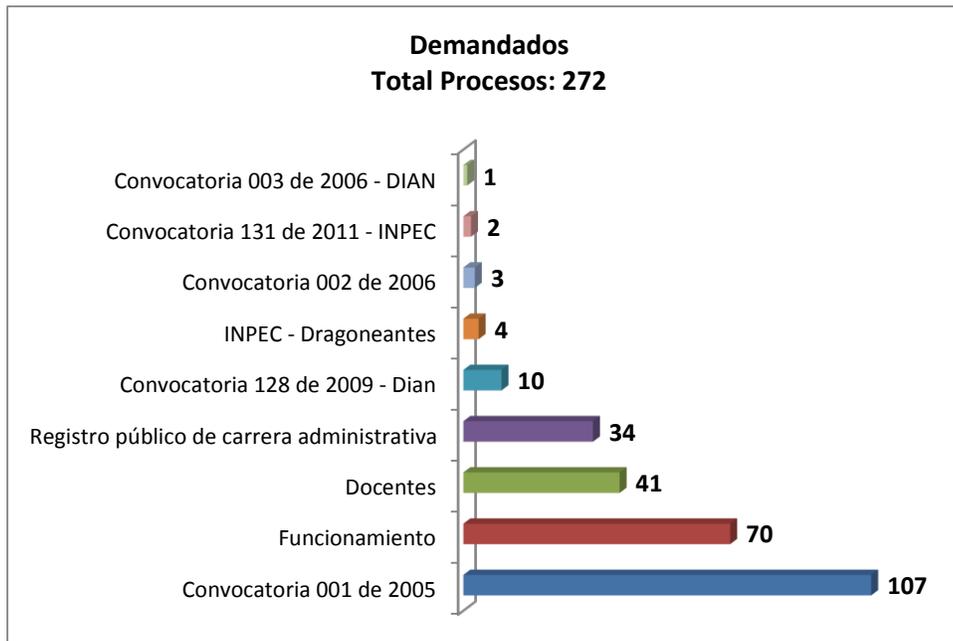
Durante el segundo trimestre de 2014 se instauraron 243 acciones de tutela y 4 requerimientos sobre temas varios. En el siguiente gráfico se identifica el número de acciones por convocatoria:

Gráfica. Acciones de tutela por convocatoria

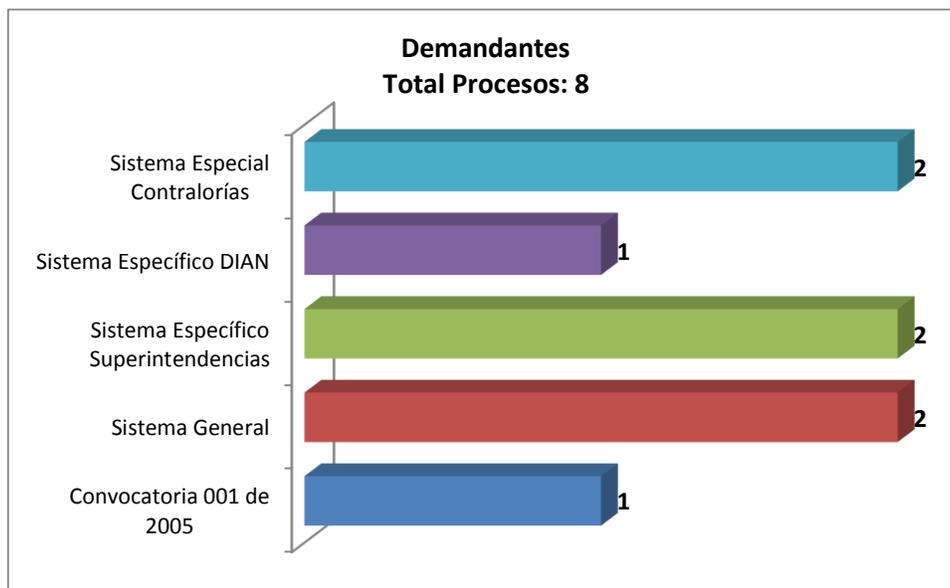


c. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes.

Gráfica. Demandados

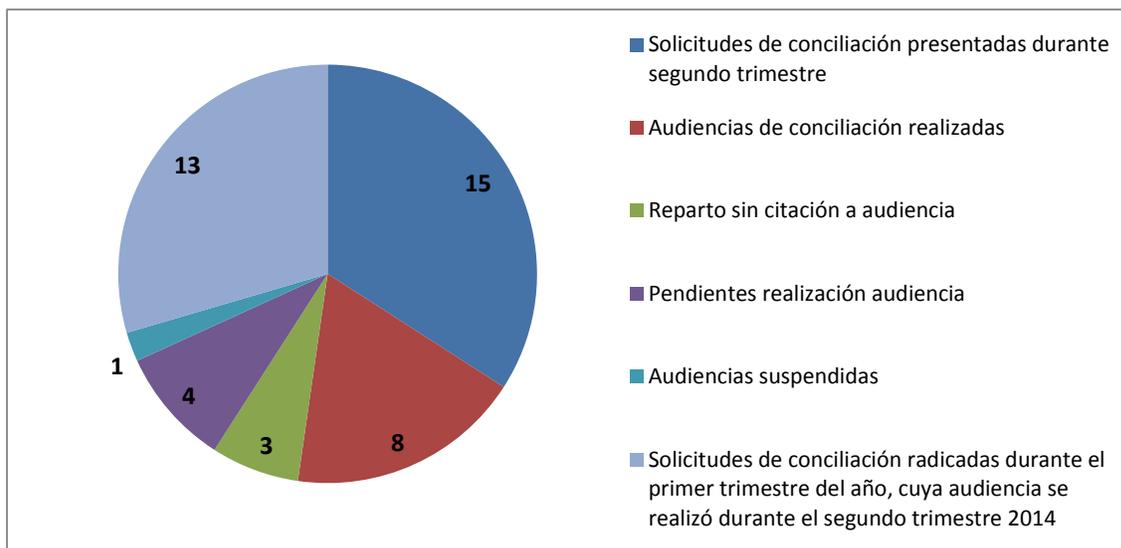


Gráfica. Demandantes



d. Representación ante la Procuraduría General en conciliaciones extrajudiciales.

Cuadro. Intervención en audiencias de conciliación.



Nota: La audiencia de conciliación se reprogramó, como quiera que el Ministerio Público solicitó reconsideración al Comité de Conciliación y Defensa Judicial (conciliación extrajudicial Contraloría Municipal de Ibagué) y se la fecha se encuentra señalada para el día 7 de julio de 2014.

2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros.

Estado del Proceso	Cantidad	Total Adeudado	Recaudo Segundo Trimestre	Saldo Adeudado
Cobro Persuasivo	403	1.653.201.382	216.618.148	1.436.583.234
Cobro Coactivo	160	1.133.467.682	0	1.133.467.682
Total de Procesos	563	2.786.669.064	216.618.148	2.570.050.916

A continuación se relacionan los municipios, que atendiendo la decisión de Sala, fueron llevados al Comité de Conciliación y Defensa judicial para rebaja de intereses moratorios.

MUNICIPIOS A CONCILIAR	VALOR CAPITAL AL 31/03/2014	INTERESES CAUSADOS A LA PRESENTACION COMITE	BENEFICIO SEGÚN AUTORIZACION COMITÉ EN APLICACIÓN DE LA LEY 1551 DE 2012 EN %
Municipio de Armenia.	\$ 35.100.000	\$ 15.772.510	20
Municipio de San José de Cúcuta.	\$ 73.200.000	\$ 64.571.822	20
Municipio de Montería.	\$ 29.030.400	\$ 13.045.073	20
Municipio de Ciénaga.	\$ 16.500.000	\$ 7.287.267	60
Municipio de Cartago.	\$ 61.200.000	\$ 27.500.784	60
Municipio Campo de la Cruz	\$ 12.900.000	\$ 20.355.943	90
Municipio Puerto Colombia	\$ 15.900.000	\$ 24.980.302	60
Municipio Chinú	\$ 11.100.000	\$ 17.257.397	90
Municipio Sampúes	\$ 10.500.000	\$ 16.433.114	90
Municipio Ricaurte	\$ 12.900.000	\$ 20.289.265	90
Municipio Coloso	\$ 11.700.000	\$ 18.331.334	90

3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS POR MODALIDAD	VALOR INICIAL DE LOS CONTRATOS
Contratación directa	3	82.279.518
Licitación pública	4	7.692.838.239
Selección abreviada	7	490.918.150
Mínima cuantía	8	58.404.080
Total contratación trimestre	22	8.324.439.987

C. Gestión Financiera:

1. Ejecución de Ingresos

Concepto	Recaudo Ejecutado de Abril a Junio de 2014	Acumulado a Junio de 2014	Saldo por Recaudar a Junio de 2014	% Ejecución del Trimestre
Presupuesto de Ingresos	9.507.973.960,01	24.169.917.713,70	31.470.212.286,30	17,09%
Ingresos de los Establecimientos Públicos	8.495.352.232,64	22.136.221.490,34	29.177.548.509,66	16,56%
A- Ingresos Corrientes	6.544.121.269,00	20.158.388.311,00	8.678.681.689,00	22,69%
No Tributarios	6.544.121.269,00	20.158.388.311,00	8.678.681.689,00	22,69%
Venta de Bienes y Servicios	6.539.023.869,00	20.151.538.511,00	8.685.531.489,00	22,68%
Otros Ingresos	5.097.400,00	6.849.800,00	0	0,00%
B- Recursos de Capital	1.951.230.963,64	1.977.833.179,34	20.498.866.820,66	8,68
Rendimientos Financieros	1.761.390.662,64	1.784.581.683,34	915.418.316,66	65,24
Recursos del Balance	189.840.301,00	193.251.496,00	19.583.448.504,00	0,96%
Aportes Presupuesto Nal.	1.012.621.727,37	2.033.696.223,36	2.292.663.776,64	23,41%

2. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión - 2014				
Concepto	Apropiación Definitiva	Ejecución por Compromisos Abril - Junio	Ejecución por Compromisos Acumulado	% Ejecución del Trimestre
Funcionamiento 2014	18.540.130.000,00	2.006.342.731,81	4.784.191.667,71	10,82%
Gastos de Personal	7.687.750.000,00	1.327.112.978,00	3.534.351.283,00	17,26%
Gastos Generales	7.103.000.000,00	679.229.753,81	1.249.840.384,71	9,56%
Transferencias Corrientes	3.749.380.000,00	0	0	0,00%
Inversión	37.100.000.000,00	7.805.270.932,54	13.819.081.202,04	21,04%
Total Presupuesto	55.640.130.000,00	9.811.613.664,35	18.603.272.869,75	17,63%

3. Ejecución de Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Reservas Constituidas	Reducción Total Definitiva de Reservas	Valor Definitivo de Reservas	Pagos Trimestre	% Ejecución por Compromisos
Reservas de Funcionamiento	219.269.494,70	-	219.269.494,70	202.661.521,00	92,43%
Reservas Gastos de Personal	-	-	-	-	0,00%
Reservas Gastos de Generales	219.269.494,70	-	219.269.494,70	202.661.521,00	92,43%
Reservas de Inversión	157.066.526,80	49.040.221,00	108.026.305,80	105.703.999,80	97,85%
Total Reservas	376.336.021,50	49.040.221,00	327.295.800,50	308.365.520,80	94,22%

Anexos:

Anexo 1:
Convocatoria 136 a 249 y 253 a 254 Docentes y Directivos Docentes

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	203
2	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	105
3	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	88
4	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	80
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	75
6	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	73
7	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	73
8	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	70
9	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	65
10	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	63
11	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60
12	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	58
13	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	57
14	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	57
15	GOBERNACIÓN DE CALDAS	57
16	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	54
17	GOBERNACIÓN DEL META	52
18	GOBERNACIÓN DEL HUILA	49
19	GOBERNACIÓN DEL CESAR	43
20	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	43
21	GOBERNACIÓN DE CASANARE	42
22	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	39
23	GOBERNACIÓN DE SUCRE	37
24	DISTRITO DE BUENAVENTURA	37
25	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	36
26	DISTRITO DE CARTAGENA	34
27	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	33
28	MUNICIPIO DE BELLO	28
29	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	27
30	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	26
31	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	26
32	MUNICIPIO DE MONTERIA	21
33	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	21
34	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	21
35	MUNICIPIO DE POPAYÁN	20
36	MUNICIPIO DE APARTADÓ	20
37	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	20

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
38	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	20
39	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	19
40	MUNICIPIO DE TURBO	19
41	MUNICIPIO DE ITAGUI	19
42	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	18
43	MUNICIPIO DE SOLEDAD	17
44	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	16
45	MUNICIPIO DE JAMUNDI	15
46	GOBERNACIÓN DEL VICHADA	14
47	MUNICIPIO DE MALAMBO	13
48	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11
49	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	10
50	MUNICIPIO DE ARMENIA	10
51	MUNICIPIO DE RIOHACHA	10
52	MUNICIPIO DE TULUÁ	10
53	DISTRITO DE BARRANQUILLA	10
54	MUNICIPIO DE PEREIRA	9
55	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	9
56	MUNICIPIO DE FLORENCIA	9
57	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	9
58	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	8
59	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	8
60	MUNICIPIO DE IPIALES	8
61	MUNICIPIO DE YOPAL	8
62	MUNICIPIO DE MANIZALES	8
63	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	7
64	GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7
65	MUNICIPIO DE CARTAGO	7
66	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO	6
67	MUNICIPIO DE NEIVA	6
68	MUNICIPIO DE ENVIGADO	6
69	MUNICIPIO DE MAICAO	5
70	MUNICIPIO DE PALMIRA	5
71	MUNICIPIO DE SOACHA	5
72	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	5
73	MUNICIPIO DE SINCELEJO	4
74	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4
75	MUNICIPIO DE TUNJA	3

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
76	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3
77	MUNICIPIO DE RIONEGRO	3
78	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	3
79	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	3
80	MUNICIPIO DE MOSQUERA	3
81	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	3
82	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	2
83	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	2
84	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	2
85	MUNICIPIO DE DUITAMA	2
86	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1
87	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	1
88	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	1
89	MUNICIPIO DE CHÍA	1
90	MUNICIPIO DE PITALITO	1
91	MUNICIPIO DE GIRARDOT	-
92	MUNICIPIO DE SABANETA	-
TOTAL GENERAL		2321

Anexo 2:
OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales por nivel jerárquico

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	1	0	1	0	0
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	1	0	0	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	0	1	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	4	0	4	0	0
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	5	0	3	0	2
CONTRALORÍA GENERAL DE PUTUMAYO	5	0	4	1	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	5	0	4	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA	5	0	0	4	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	5	0	3	1	1
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	6	0	1	0	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	6	0	6	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	6	0	5	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE	6	0	5	0	1

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
HUILA					
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	6	0	4	1	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	7	0	5	0	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	8	0	7	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA	8	0	4	3	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	8	0	8	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA	8	0	0	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	9	0	9	0	0
CONTRALORÍA GENERAL DE QUINDÍO	9	0	8	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	9	2	5	0	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	9	0	3	4	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	10	0	7	1	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	10	0	5	5	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	11	0	7	0	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	13	0	8	2	3
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	13	0	12	0	1
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	14	0	11	2	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	14	0	10	3	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	14	0	10	4	0

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	18	0	11	3	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	19	0	11	4	4
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	19	0	8	6	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	22	0	21	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	22	0	16	1	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	23	0	15	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	25	0	17	5	3
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	26	0	20	0	6
CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	27	0	22	1	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	30	0	20	4	6
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	30	0	20	1	9
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	31	0	9	3	19
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	32	0	25	2	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	32	0	25	2	5
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	38	0	37	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	40	0	34	0	6
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	40	0	40	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE META	42	0	33	7	2
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	54	0	49	1	4
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	66	0	38	17	11

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA CUNDINAMARCA DE	84	0	53	13	18
CONTRALORIA DISTRITAL BARRANQUILLA DE	104	0	43	0	61
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	139	0	69	53	17
CONTRALORIA BOGOTÁ D.C. DE	306	0	195	47	64
TOTAL	1518	2	1003	204	309